Año LVIII — Habana---Viernes 8 de Octubre de 1897.---Santa Brígida, viuda, y santa Pelagia, penitente. — Número 240.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA

Por ausencia del Sr. D. Casimiro Fernández, desde esta fecha lo sustituye como agente del DIARIO DE LA MARINA en Bejucal el Sr. D. Manuel Fernández, con quien se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores de este periódico en dicha localidad.

Habana, 8 de octubre de 1897.—El Administrador, *J. M. Villaverde.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid, octubre 7

CONSEJO CON S. M.

El Consejo de Ministros que ha presidido S. M. la Reina ha sido una reproducción del celebrado ayer.

SUBSECRETARIO DE ULTRAMAR

El viernes, día que despacha el ministro de Ultramar con S. M. la Reina, firmará ésta un decreto nombrando subsecretario del Ministerio de Ultramar á don Félix Suárez Inclán.

CAMBIOS

En la Bolsa se han cotizado hoy las libras esterlinas á 32-50.

EXTRANJEROS

Nueva York 7 de octubre.

UNA OPINION

Los partidarios de la reciprocidad comercial creen que la elección del señor Moret para la cartera de Ultramar es de buen augurio para las relaciones comerciales entre Cuba y los Estados Unidos y esperan ver éstas muy pronto modificadas favorablemente para ambos países.

FALLECIMIENTO

El ex-senador por la Universidad de la Habana, señor don José Silverio Jorrín, ha fallecido en esta ciudad á consecuencia de un ataque de pneumonía. Su cadáver será embarcado el sábado en el vapor que sale ese día para la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Octubre 7, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.50.

Centenes, á $4.78.

Descuento papel comercial, 60 d/v., de 4½ á 5 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á $4.82½.

Idem sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 18¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á $94 7/16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 118½, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 7/8.

Centrífugas en plaza, de 3¾ á 4⅛.

Regular á buen refino, en plaza, á 3 5/16.

Azúcar de miel, en plaza, de 3 1/16 á 3⅛.

El mercado, quieto.

Mieles de Cuba, en octavos, nominal.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $10.70.

Harina patent Minnesota, á $5.50

Londres, Octubre 7.

Azúcar de remolacha, á 8/9½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 10/7½.

Mascabado, fair á good refining 9/3.

Consolidados, á 111⅛, ex-interés.

Descuento, Banco Inglaterra, 2½ por 100.

Cuatro por 100 español, á 62¾, ex-interés.

París, Octubre 7.

Renta 3 por 100, á 102 francos 17½ cts. ex-interés.

Nueva York, Octubre 7.

La existencia de azúcares en Nueva York es hoy de 87,474 toneladas contra 2 00,385 toneladas en igual fecha de 1896.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios

ESPAÑA	19¼ á 19¾ p.$ D. á 8 d/v
INGLATERRA	20¼ á 21½ p.$ P. á 60 d/v
FRANCIA	7 á 7½ p.$ P. á 8 d/v
ALEMANIA	5¾ á 6¼ p.$ P. á 8 d/v
ESTADOS UNIDOS	10¼ á 11½ p.$ P. á 8 d/v

DESCUENTO MERCANTIL

Centrífugas de guarapo.

Polarización.—Nominal.

Azúcar de miel.

Polarización.—Nominal

Azúcar mascabado.

Común á regular refino.—No hay

Sres. Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—Don Baltasar Gelabert.

DE FRUTOS.—Don Jacobo Sánchez Villalba, dependiente auxiliar de corredor.

Es copia—Habana 7 de octubre de 1897.—El Sindico Presidente Interino, J. Peterson.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 7 de octubre de 1897.

FONDOS PUBICOS.	
Renta 3 por 100 interés uno de amortización anual	.....
Idem, idem y 2 idem	.....
Idem de anualidades	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba. (Em. 1886)	16 á 17 p$ D. oro
Idem del Tesoro de Puerto Rico	.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana 1ª emisión	15 á 15 p$ D. oro
Idem, idem 2ª emisión	49 á 50 p$ D. oro
ACCIONES	
Banco Español de la Isla de Cuba	49 á 50 p$ D. oro
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	70 á 71 p$ D. oro
Banco Agrícola	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano Americó Consolidada	91 á 92 p$ D. oro
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	50 á 51 p$ D. oro
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	52 á 53 p$ D. oro
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	62 á 63 p$ D. oro
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti Spíritus	60 á 61 p$ D. oro
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	60 á 61 p$ D. oro
Compañía del Ferrocarril Urbano	48 á 49 p$ D. oro
Ferrocarril del Cobre	.....
Ferrocarril de Cuba	.....
Ferrocarril de Guantánamo	.....
Id. de San Cayetano á Viñales	.....
Refinería de Cárdenas	97 á 98 p$ D. oro
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	13 á 14 p$ D. oro
Id. id. Nueva Compañía de Almacenes de Depósito de Sta. Catalina	.....
Id. id. Nueva Fábrica de Hielo	34 á 35 p$ D. oro
OBLIGACIONES	
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara 1ª emisión al 8 p$	.....
Id. id. 2ª id. al 7 p$	.....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada	70 á 71 p$ D. oro

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL: 80¾ á 81 por 100

	Compr. Valor		Vende P. $
FONDOS PUBLICOS.			
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	83	á	85
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	48½	á	51
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	75	á	85
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	49½	á	50
Banco Agrícola	Nominal		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	29½	á	30½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	47½	á	49½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	37½	á	40
Compañía de Caminos de Hierro Matanzas á Sabanilla	49½	á	50½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	38½	á	40½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	35½	á	39
Compañía del Ferrocarril Urbano	50½	á	55
Compañía del Ferrocarril del Oeste	40	á	42
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	Nominal.		
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	29	á	30
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	8	á	9½
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	35	á	45
Refinería de Azúcar de Cárdenas	1	á	3
Compañía de Alamacenes de Hacendados	12		18
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	Nominal.		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	80	á	110
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Red Telefónica de la Habana	30	á	75
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	20	á	80
Compañía de Lonja de Viveres	Nominal		
Ferrocarril de Gibara á Holguin Acciones	Nominal		
Obligaciones	60	á	100
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal		
Obligaciones	Nominal		

Habana, 7 de octubre de 1897.

DE OFICIO.

Servicio Meteorológico de Marina.

Observaciones del 7 de octubre

HABANA

	Barómetro	Termómetro	Vientos. Dirección	Vientos. Fuerza	Estado del cielo
8 á m.	764-1	26º	calma	00	Cubierto pte.
12 m. d.	763-3	38º	ENE.	Fquit.	Despejado.
4 p. m.	761-9	28º	NNE.	Bnble	Idem.

Temperatura máxima á la sombra ayer á las 2 p. m. 28º.

Idem mínima idem á las 7 a. m. 25º.

Lluvia caida en las veinte y cuatro horas del día de ayer 00 mm.

Observaciones á las 8 de la mañana en las estaciones siguientes:

	Barómetro	Termómetro	Viento	Fuerza	Estado del cielo.
Cárdenas	765-4	25º	SSE.	Flojo.	Despejado.
Cienfuegos	760 4	27º	NE.	Fquit	Cubiert pte.
Boca Sagua	763-6	28º	calma	00	Despejado.
Santa Clara	764-0	25º	NE.	Bnble	Cubie t. pte.
Charleston	762-0	21º	SO	Idem	Despejado.
Galveston	763-0	21º	O.	Idem	Despejado.
Cayo Blanco	764.5	26º	NO.	Idem	Cubierto
Nueva York	760.0	13º	Idem	Flojo.	Idem.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.

Por esta Capitanía de Puerto se recuerda á los Capitanes y Patronos de los buques surtos en este puerto, así como á las demás personas á quienes pueda convenir que las señales que se harán para anunciar el mal tiempo son las siguientes:

SEÑALES

	DE DIA	DE NOCHE
Hay indicios de mal tiempo..	Gallardete rojo...	Un farol rojo.
Aumentan los indicios	Bandera amarilla y azul por mitad horizontal..	Un farol rojo superior. Un farol blanco inferior.
Cerrado el puerto	Bola negra	Ninguna.
Disminuyen los indicios	Bola negra sobre gallardete rojo..	Farol blanco superior. Farol rojo inferior..
Abonanza el tiempo	Bola negra sobre bandera amarilla y azul por mitad horizontal..	Farol blanco.

Estas señales se izarán en el asta de la Capitanía del puerto ó en otra que sea perfectamente visible: distarán los faroles de una señal entre sí un metro.

Las señales de día serán repetidas por el Semáforo del Morro.

Habana 16 de Septiembre de 1897.—Emilio Ruiz del Arbol.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas.

ESTADO MAYOR.

ANUNCIO.

El patrón de la goleta «Gibara» navegando con dirección á dicho puerto y á la altura de Cárdenas NO—SE con ella y á unas ocho millas de distancia, pasó á un cable de barlovento de un pailebot náufrago al cual se le veía parte de los palos.

Lo que de orden de S. E. se publica para conocimiento de los navegantes.

Habana, 11 de Sbre. de 1897.—El Jefe de Estado Mayor.—P. O.—Julio Pérez y Perera. 44-1

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA

ANUNCIO.

El recluta de la zona Militar de Cadiz Aurelio Benjumeda Algueira, cuyo domicilio se ignora, se presentará en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil para entregarle documentos que le pertenecen.

Habana 1º de Octubre de 1897.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Juan Gandullo. 4-5

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO.

El sábado 9 del corriente, á las 12 de la mañana y con arreglo á lo dispuesto en la Instrucción General de Loterías, aprobada por R. D. de 20 de Septiembre de 1895, se hará por la Junta de Sorteos el exámen de las 24,000 bolas de números y de las 770 de los premios que con las 303 aproximaciones forman el total de 1073, de que se compone el sorteo ordinario número 28, procediéndose seguidamente al taladro de los billetes que hubiesen resultado sobrantes en el citado sorteo.

El lunes 11, á las 8 de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, en la forma que determina el artículo 52 de la referida Instrucción dando comienzo inmediatamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración de aquel, podrán pasar á esta Administración los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario número 29 y sus papeletas que así lo acrediten: en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa para general conocimiento; advirtiendo que dichos actos serán públicos, y en la celebración de ellos, se observarán las formalidades que previenen los capítulos primero, segundo, tercero y cuarto, título segundo y en el apartado 14 del Art. 71 de la Instrucción que se cita y fué publicada en la Gaceta Oficial de la Habana, los días 20, 22 y 23 de Octubre del mismo año.

Habana Octubre 2 de 1897.—El Administrador Especial de Loterías, José de Goicoechea.

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO.

El sorteo ordinario número 28, que se ha de celebrar á las 8 de la mañana del día 11 del entrante mes de Octubre constará de 24.000 billetes á DIEZ PESOS plata el entero, fraccionados en décimos á UN PESO, que hacen un total de doscientos cuarenta mil pesos.

El 75 p.$ de esta cantidad se distribuirá en premios en la forma siguiente:

Premios	Pesos
1 de	$ 50,000
1 de	10,000
1 de	5,000
6 de 1000	6,000
761 de 100	76,100
99 aproximaciones para la centena del primer premio á $100	9.200
99 aproximaciones para la centena del segundo premio á $100	9.900
99 aproximaciones para la centena del tercer premio á $100	9.900
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al del primero á $1000	2,000
2 id. para los id. id. del segundo id. á $400	800
2 id. para los id. id. del tercer id. á $200	400
1076 premios	$180,000

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana Septiembre 22 de 1897.—El Administrador especial de Loterías, José de Goicoechea.

Escuela Provincial Artes y Oficios DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Por acuerdo de esta fecha del Excmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, se prorroga la matrícula de esta Escuela hasta el día 15 de los corrientes y se autoriza la celebración, en el expresado tiempo, de un nuevo concurso de admisión para la Enseñanza técnica-industrial, de exámenes de ingresos y extraordinarios de curso.

Dicho concurso tendrá lugar á las 12 del día 14 del mes actual.

Lo que de orden del Sr. Director se publica para general conocimiento.

Habana 2 de Octubre de 1897.—Manuel Perez Beato. 4-7

EDICTO

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los contribuyentes del término municipal de la Habana.

Ultimo aviso de cobranza del primer trimestre de 1897 á 1898 por contribución de fincas Rústicas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que venciendo en 9 de Octubre próximo el plazo para el pago voluntario de la contribución por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados así como de los recibos semestrales y anuales de igual ejercicio, y los de otros anteriores ó adicionales, de la misma clase, que por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora, y modificada por la R. O. de 8 de Agosto de 1893 la notificación á domicilio, y declarado por la misma que solo se reduce aquella á un nuevo medio de publicidad, se anuncia al público en los periódicos y cedulones, que con esta fecha se remite á cada contribuyente la respectiva papeleta de aviso, á fin de que ocurra á pagar su adeudo en esta Recaudación, sita en la calle de Aguiar números 81 y 83, dentro de tres días hábiles, de diez de la mañana á tres de la tarde, á contar desde el 21 al 23 del referido mes de Octubre ambos inclusive; advirtiéndoles que pasado este último día, incurrirán los morosos en el recargo del cinco por ciento, sobre el total importe del recibo talonario, con arreglo al artículo 16 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885, que dispone el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Habana 23 de Sbre. de 1897.—El Subgobernador, José Godoy García. Publíquese: El Alcalde Municipal, Luis García Corujedo. C 1361 8-1

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

A los contribuyentes del término municipal de la Habana.

Ultimo aviso de cobranza del primer trimestre de 1897 á 1898 por contribución de subsidio industrial.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que venciendo en 9 de Octubre próximo el plazo para el pago voluntario de la contribución por el concepto, trimestres y año económico arriba expresados, así como de los recibos de trimestres y años anteriores, ó adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora, y modificada por la R. O. de 8 de Agosto de 1893 la notificación á domicilio, y declarado por la misma que solo se reduce aquella á un nuevo medio de publicidad, se anuncia al público, en los periódicos y cedulones, que con esta fecha se remite á cada contribuyente la respectiva papeleta de aviso, á fin de que ocurra á pagar su adeudo en esta Recaudación, sita en la calle de Aguiar números 81 y 83, dentro de tres días hábiles, de diez de la mañana á tres de la tarde, á contar desde el 14 al 16 de Octubre próximo, ambos inclusive; advirtiéndoles que pasado este último día, incurrirán los morosos en el recargo del cinco por ciento, sobre el total importe del recibo talonario, con arreglo al artículo 16 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885, que dispone el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Habana 23 de Sbre. de 1897.—El Subgobernador, José Godoy García.—Publíquese: El Alcalde Municipal, Luis García Corujedo. C 1361 8-1

EDICTO

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

SECRETARIA.

NEGOCIADO DE AYUNTAMIENTO

Plumas de ocaso

Primer aviso de cobranza del tercer trimestre de 1897.

Encargado este Establecimiento, según escritura de 22 de abril de 1889, otorgada con el Excmo. Ayuntamiento de la Habana, de la recaudación de los productos del Canal de Albear y Zanja Real, se hace saber á los concesionarios del servicio de agua que el día 1º del entrante mes de Octubre empezará en la Caja de este Banco, calle de Aguiar números 81 y 83, la cobranza sin recargo, de los recibos correspondientes al mencionado tercer trimestre de 1897, así como de los de trimestres anteriores, que por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

Dicha cobranza se efectuará todos los días hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde y terminará el 31 del mismo mes de Octubre, con sujeción á lo que previenen los artículos 9 y 14 de la Instrucción de 15 de mayo de 1885, para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública y á la Real orden de 7 de Noviembre de 1893 para aplicar dicha Instrucción á la cobranza del servicio de agua.

Habana 20 de Septiembre de 1897.—El Subgobernador, José Godoy García.—Publíquese: El Alcalde Municipal, P. S. Luis G. Corujedo.

C 1250 20-28 St

EDICTO

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

ULTIMO AVISO DE COBRANZA

del primer trimestre de 1897 á 1898 por contribución de fincas urbanas.

La recaudación de contribuciones hace saber:

Que venciendo en 30 del corriente el plazo para el pago voluntario de la contribución por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos semestrales y anuales de igual ejercicio, y los de otros anteriores ó adicionales, de la misma clase, que por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora, y modificada por la R. O. de 8 de Agosto de 1893 la notificación á domicilio, y declarado por la misma que solo se reduce aquella á un nuevo medio de publicidad, se anuncia al público, en los periódicos y cedulones, que con esta fecha se remite á cada contribuyente la respectiva papeleta de aviso, á fin de que ocurra á pagar su adeudo en esta Recaudación, sita en la calle de Aguiar números 81 y 83, dentro de tres días hábiles, de diez de la mañana tres de la tarde, á contar desde el 14 al 16 de Octubre próximo, ambos inclusive; advirtiéndoles que pasado este último día, incurrirán los morosos en el recargo del cinco por ciento, sobre el total importe del recibo talonario, con arreglo al artículo 16 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885, que dispone el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Habana 23 de Sbre. de 1897.—El Subgobernador, José Godoy García.—Publíquese: El Alcalde Municipal, Luis García Corujedo C 1250 8-29S

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para el 8 de octubre.

EJERCITO.

JEFE DE VIGILANCIA.

El Comandante del 1º de Artillería, D. Sixto Alaina Vila.

VISITA DE HOSPITAL.

Caballería de Pizarro. 2º capitán.

AYUDANTE DE GUARDIA.

El 1º de la Plaza D. Francisco Alvarez.

IMAGINARIA.

El 1º de la misma, D. Enrique Pessino.

RETRETAS.

No hay.

VOLUNTARIOS.

PARADA.

7º Batallón de Cazadores.

JEFE DE DIA.

El Comandante del mismo D. Pedro Tejedor.

El General Gobernador, *Molins.*—Comunicada—El Comandante Sargento Mayor, *Juan Fuentes.*

TRIBUNALES

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Juzgado Militar.—D. Fernando López Saul, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina y Juez Instructor de la misma.

Habiendo aparecido á las dos de la tarde de hoy al costado del crucero Alfonso XII el cadáver de un hombre de la raza blanca, con barba rubia corta, pelo castaño, desnudo, teniendo pintado en el brazo derecho un águila, una bandera con líneas horizontales blancas y rojas y en el ángulo superior al asta un escudo con nueve estrellas y un ramo en el centro, debajo dice Unión y más abajo las iniciales D. R. D. enlazadas y un ramo antes y después y un ancla en la mano; se hace saber por este medio á las personas que conocían á dicho cadáver se presenten en este Juzgado para su identificación.

Habana, Octubre 1º de 1897.—El Juez Instructor, Fernando López Saul. 4-7

Juzgado de Instrucción de Marina del Apostadero de la Habana.—Don Victoriano Jayme y Rodríguez, Capitán de Infantería de Marina y Juez Instructor permanente de este Apostadero.

En uso de las facultades que me concede la vigente Ley de Enjuiciamiento militar de Marina, por esta primera requisitoria, cito, llamo y emplazo al marinero de segunda clase de la Armada Félix Díaz y Rosendo, cuyas generales son las siguientes: pelo negro, ojos negros, color trigueño, barba ninguna, nariz regular. Para que en el preciso término de treinta días, contados desde la inserción de este requisitoria en los diarios oficiales y periódicos de mayor circulación de la localidad, comparecerá en este Juzgado, sito en la Comandancia General de este Apostadero, á dar sus descargos en la causa que le instruyo por el delito de haber desaparecido del buque de su destino, cañonero «Relámpago,» en 26 de Febrero de 1896, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) y en el mío, suplico á todas las autoridades, tanto civiles como militares, judiciales y de cualquier orden que sean, se dignen dar sus superiores órdenes para la busca y captura del referido marinero, conduciéndolo caso de ser habido en cualidad de preso y con las seguridades correspondientes á la galera del Real Arsenal de este Apostadero á mi disposición, pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha.

Dado en la Habana, á veinte y siete de Sbre. de mil ochocientos noventa y siete.—Vº Bº.—El Juez Instructor, Jayme.—Por mandato de S. S.—El Secretario, José G. Gumá. 4-2

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Juzgado Militar.—Don Fernando Lopez Saul, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Juez Instructor de la misma.

Por el presente y término de cinco días, cito, llamo y emplazo para que comparezca en este Juzgado en día y hora hábil de despacho la persona que hubiese encontrado una cédula de inscripción expedida en Benidorm al individuo Tomás Fuster y Pérez, la entregue en este Juzgado, transcurrido dicho plazo sin verificarlo el expresado documento quedará nulo y de ningún valor.

Habana 28 de Sbre. de 1897.—El Juez Instructor, Fernando López Saúl. 4-2

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Juzgado Militar.—Don Fernando López saul, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia y Juez Instructor de la misma.

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo al marinero que fué del bergantín goleta, «Neptuno,» para que dentro del término de quince días, se presente en este Juzgado para evacuar un acto de justicia, en un interrogatorio de la Capitanía General del Departamento de Cartagena; apercibido que si no lo verifica incurrirá en los perjuicios consiguientes.

Habana, 26 de septiembre de 1897.—El Juez Instructor, Fernando López Saúl. 4-2

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

EN ESPERAR:

Otbre. 8 Concho, Veracruz y esc.
-- 8 Santo Domingo: Veracruz y esc.
-- 9 Mascotte: Tampa y Key West.
-- 10 Vizcaya: Nueva York.
-- 10 Vizcaya: Nueva York.
-- 11 Conde Wifredo: Barcelona y esc.
-- 13 María Herrera: Puerto Rico y escalas.
-- 13 Whitney: New Orleans y escalas.
-- 13 Seguranca: Nueva York.
-- 13 Leonora: Liverpool y esc.
-- 13 Orizaba: Tampico y escalas.
-- 14 La Navarre: Veracruz.
-- 14 Montserrat: Cadiz y esc.
-- 15 México: New York.
-- 15 Rojano: Liverpool y esc.
-- 15 City of Washington: Veracruz y esc.
-- 17 Yucatan. Nueva York.
-- 18 Reina María Cristina, Veracruz.
-- 19 Madrileño: Liverpool y esc.
-- 20 Aransas: Nueva Orleans y escala.
-- 23 M. L. Villaverde: Puerto Rico.
-- 28 San Agustín: Colón y esc.
Nbre. 4 Martín Saenz: Barcelona y esc.
-- 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
-- 5 Berenguer el Grande: Barcelona.

SALDRAN.

Otbre. 9 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
-- 9 Concho: Nueva York
-- 10 Santo Domingo: Pto Rico y esc.
-- 10 Panamá. New York.
-- 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
-- 11 Vizcaya: Tampico.
-- 13 Seguranca: Veracruz.
-- 14 Whitney: New Orleans y esc.
-- 14 Orizaba: New York.
-- 15 La Navarre: Coruña y escalas.
-- 16 City of Washington: Nueva York.
-- 18 Yucatan: Tampico y escalas.
-- 20 María Herrera: Puerto Rico y escalas.
-- 21 Aransas. New Orleans y escalas.
-- 31 M. L. Villaverde: Puerto Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

EN ESPERAR.

Otbre. 9 Mortera: de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, y Sgo. de Cuba.
-- 10 Reina de los Angeles: en Batabanó, procedente de Cuba y esc.
-- 13 Cosme de Herrera. de Cárdenas Sagua y Caibarién.
-- 13 Purísima Concepción: en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas Trinidad y Cienfuegos.
-- 17 Antinógenes Menéndez, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
-- 19 Julia. de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí. Baracoa. Guantánamo y Cuba.
-- 20 Josefita, en Batabanó: de Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
-- 23 M. L. Villaverde: Santiago de Cuba y esc.
Nbre. 4 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN

Otbre. 10 Manuela, para Nuevitas, Pto, Padre, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba
-- 10 Josefita de Batabanó, para Cienfuegos, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba
-- 12 Cosme de Herrera, para Cárdenas, Sagua y Caibarién.
-- 14 Reina de los Angeles, de Batabanó, para Cuba y escalas.
-- 15 Mortera, para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
-- 17 Purísima Concepción: de Batabano para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz. Manzanillo y Santiago de Cuba.
-- 20 María Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, y S. de Cuba.
-- 25 Julia, para Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa. Guantánamo y Cuba.
-- 31 M. L. Villaverde: para Sgo. de Cuba y esc.

ALAVA, de la Habana, los miércoles días 6 de la tarde para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.—Se despacha á bordo.—Viuda de Zulueta

GUADIANA, de la Habana los sábados á las 5 de la tarde para Rio del Medio, Dimas, Arroyos, La Fé y Guadiana.—Se despacha á bordo

NUEVO CUBANO, de Batabanó los domingos primeros de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fé. Retornando los miércoles.

GUANIGUANICO, de la Habana para Arroyos, La Fé y Guadiana, los días 10, 20 y 30 á las 6 de la tarde. retornando los días 17 27 y 7 por la mañana.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 7:

De Nueva York en 4 días vap. amer. Yumurí, capitán Boyce, trip. 65, tons. 2.332: con carga general y 9 pasajeros, á Hidalgo y Cp.

De Veracruz y escalas en 3 días vap. esp. Santo Domingo, cap. Aguirre, trip. 88, tons. 1,923: con carga y 21 pasajeros, á M. Calvo.

De Veracruz en 8 días vap. amer. Coucho, capitán Risk, trip. 65, tons. 2,640: con carga general y 16 pasajeros, á Hidalgo y Cp.

SALIDAS

Día 6:

Para Coruña y escalas vap. esp. Pio IX, cap. Subillo.

Día 7:

Para Veracruz y escalas vap. amer. Yumurí, capitán Boyce.

—N. York vap. amer. Concho, cap. Risk.

Movimiento de pasajeros.

LLEGARON

De PROGRESO y VERACRUZ, en el vapor esp. «Santo Domingo:»

Señores Petra Lamar—Arturo Escaró—Federico Hernández—Federico Rodríguez—Juan Casto—C. Jiménez—Salvador Zapata—Mª Galguerra—Lorenzo Junquera—Policarpo Alonso—Aquilino González—Agustín Ber—Pedro Vergari—Salvador Ventura—R. Lorazabal—J. S. Carballo—Domingo Perdomo—Manuel Perdomo.

SALIERON

Para COLON y escalas, en el vap. esp. «San Agustín:»

Señores Inés Mancebos—R. J. Robet—Jesús Peña—S. Solá—Fernando Veles—José A. Rueda—H. Piñango—Manuel Montero—E. Norence—Francisco Alonso—Otto Bohlen y 20 de tránsito.

Para VERACRUZ, en el vap. esp. «Reina Mª Cristina:»

Señores Esteban Sánchez—V. Cardiez—J. Francois—Andrés M. Virgen—Diego San Joaquín—B. Loco—F. Sedano—Josefa de la Craz—Miguel Alonso—Eloisa Sandar—G. Flores—P. Otaola—C. Nazabal—Francisco Muñoz—Alejandro Fernández y 65 de tránsito.

Buques que se han despachado.

Para Colón y escalas, vía Santiago de Cuba, vapor esp. San Agustín, cap. Munarriz, por M. Calvo: con 28,700 tabacos, 502,000 cajetillas de cigarros, 2,700½ kilos de picadura y efectos.

—Veracruz vap. esp. Reina Mª Cristina, capitán Casquero, por M. Calvo: cen 53,700 cajetillas de cigarros y efectos.

—Corcaña, Santander, Cádiz y Barcelona vapor esp. Pio IX, cap. Subiño, por L. Saenz y Cp.: con $1,811,000 en metálico, 49,575 tabacos 500 cajetillas de cigarros y efectos.

—Nueva Orleans vap. amer. Aransas, cap. Hopner, por Galban y Cp.: cen 20,000 tabacos y efectos.

—Veracruz vap. amer. Yumurí, cap. Boyce, por Hidalgo y Cp. De tránsito.

Buques que han abierto registro

Para Nueva York vap. amer. Concho, cap. Risk, por Hidalgo y Cp.

Para Tampa, vía Cayo Hueso, vap. amer. Mascotte, cap. Allen, por J. Lawton Childs y Cp.: con

Buques con registro abierto.

Para Montevideo, berg. esp. Nicolás, cap. Alsina por J. Balagueer.

—Panzacola, vap. ing. Nymphaes, cap. Munnd por Bridat, Montros y Cp.

—New York vap. am. Ceylon, cap. Hausen, por Franke, hijos y Cp.

—Progreso y Veracruz, vap. esp. P. de Satrústegui, cap. Ugarte, por M. Calvo.

—Nueva York vap. esp. Panamá, cap. Quevedo, por M. Calvo.

—Hamburgo, vía S. de Cuba y Cienfuegos, vapor alemán Casiella, cap. Gronmeyer, por E. Heilbri y Cp.

—Veracruz vap. francés Washington, cap. Servan, por Bridat, M. y Cp.

—Nueva Orleans vap. amer Whitney, cap. Staples, por Galban y Cp.

—Palmichas, vía Isla de Pinos, bca. norg. Finn, cap. Sebarson, por Alegret y Cp.

Para Puerto Rico, Cádiz y Barcelona vap. español Santo Domingo, cap. Aguirre, por M. Calvo.

—Nueva York vap. esp. Panamá, cap. Quevedo, por M. Calvo.

—Puerto Rico y escalas vap. esp. Manuela, capitán Ginesta, por Sobrinos de Herrera.

—La paz (B. A.) berg. esp. Prudente, cap. Sampan, por Pedro Pagés.

Pólizas corridas el día 6 de octubre

Metálico	$ 1.391,000
Tabacos torcidos	79,000
Cigarros, cajetillas	196,300
Tabacos

DIARIO DE LA MARINA

VIERNES 8 DE OCTUBRE DE 1897

Resultados del Presupuesto Español

EN 1896—97.

Con este título encontramos en el número 18 de septiembre último de *L' Economiste Français*, una correspondencia de Madrid, que lleva la autorizada firma de A. Houghton, en cuyo trabajo se hacen apreciaciones que indican cuanto se van rectificando los juicios que ese semanario había emitido anteriormente, aplicando el calificativo de *averiada* á la hacienda española.

El corresponsal principia recordando que las estadísticas oficiales consignan respecto de los últimos cinco años los ingresos siguientes.

En 1892-93—pesetas 664.877.601.85
En 1893-94— „ 706.935.064.46.
En 1894-95— „ 701.618.991.07.
En 1895-96— „ 706.367.704.96.
En 1896-97— „ 736.626.658.48.

En esta última partida se nota un considerable aumento en los ingresos sobre los de los años anteriores.

Compáranse en seguida los ingresos de 95 y 96 con los de 96-97, explicando las diferencias en los rendimientos de aquellos conceptos que acusan excedencias, así como los que determinan bajas en la recaudación; si bien los resultados totales producen un aumento que asciende á pesetas 30.258.954.52 en favor del último ejercicio.

El corresponsal considera interesante consignar que entre las excedencias figuran un millón por derechos de sucesión y de trasmisión de bienes, así como otras sumas referentes á los consumos, al tabaco, y á los impuestos industriales y comerciales. Pero los aumentos en estas fuentes ordinarias de ingresos vienen desgraciadamente compensados por bajas en 96-97, en especial respecto de los derechos sobre alcoholes, sobre azúcares, sobre otros géneros coloniales, sobre el timbre y sobre la contribución territorial.

Los hacendistas españoles creen que el impuesto territorial sería capaz de producir mayores rendimientos con un nuevo catastro y una repartición y percepción más serias y más puras que obligasen á los contribuyentes, en muchas provincias y aun en las grandes ciudades, á abstenerse de disimular la materia imponible, como lo hacen á menudo con la complicidad de las autoridades locales y de los agentes del fisco. Creen además que por los mismos motivos los consumos, los impuestos industriales y mercantiles, el timbre y otras contribuciones no dan al Tesoro todo lo que pudiera esperarse de estas fuentes de ingresos con mejor administración.

Dice también el corresponsal que á pesar de sus tendencias proteccionistas la mayoría de los españoles admite que los derechos creados con tanta exageración, hace seis años, han dado naturalmente un impulso muy considerable al contrabando en todas las fronteras del Reino y en la mayor parte de los puertos. Las medidas de vigilancia adoptadas por los gobiernos desde el deplorable triunfo del proteccionismo en España, las zonas interiores de inspección, las múltiples trabas del sistema aduanero, no han contenido el desarrollo del contrabando, ni la baja en los ingresos ordinarios de aduanas. Esta baja habría sido más notable, si malas cosechas no hubieran obligado á la nación española á importar trigo y otros cereales extranjeros, en tal escala que los derechos sobre estos objetos de primera necesidad han compensado el déficit en los ingresos de las aduanas.

Respecto de los gastos del ejercicio, el corresponsal también compara los efectuados en el último quinquenio con los resultados siguientes:

En 1892-93—ptas.—603.169.626.84 En 93-94 — 684.107.215.35. En 94-95—752.361.829.48. En 95-96 — 780.821.728.87. Y en 96-97 — 754.086.847.01.

Se han pagado por consiguiente, en el último ejercicio pesetas 26.734.881.86 menos que en el anterior. Las Cortes habían fijado los gastos del último en 761.414.608.28, y como no se han pagado sino 654.086.817.01, quedaron pendiente en 30 de Junio 7.328.761.27 sobre los créditos votados por las Cortes, sin contar los suplementarios autorizados por Reales Decretos y ratificados más tarde por las Cámaras en el curso del ejercicio. Esto da ocasión al articulista para expresar que se han satisfecho 17.460.188 53 pesetas más que los ingresos obtenidos.

Inútil es que nos detengamos en reproducir las observaciones del corresponsal, sobre la exageración de los cálculos del Ministro de Hacienda y sobre otros datos que serían importantes si el mismo escritor no reconociese que España viene atravesando una situación difícil, con motivo de las guerras coloniales que la obligan á prescindir de todo género de consideraciones, que no afecten directa y exclusivamente á salvar la integridad del territorio y la pureza de la honra nacional. El propio corresponsal concluye el trabajo que hemos extractado con las siguientes palabras.

"A pesar de la crisis que España y sus colonias atraviesan, á pesar de los errores de un proteccionismo exagerado, á pesar de los abusos de la administración, es permitido suponer, dados los recursos del suelo y del subsuelo de la Península, dadas las pruebas de vitalidad suministradas por sus ahorros, sus burgueses y sus capitalistas, en empréstitos é industrias indígenas, que la nación española se levantará seguramente, y continuará haciendo frente á sus compromisos, el día en que se vea desembarazada de la cuestión cubana, y en que sus gobiernos y parlamentos puedan consagrarse más seriamente á la reorganización de su hacienda, de sus tributos y de su administración".

LO INCONTRASTABLE.

Cada vez llegan nuevas y explícitas confirmaciones de que el ministerio que preside el insigne estadista D. Práxedes Mateo Sagasta cumplirá como bueno su programa autonómico.

En vano intentan los adversarios del partido liberal en la Península suscitar dudas en el ánimo del público, acerca de la decisión con que el gobierno fusionista ha de plantear en Cuba la salvadora y radical reforma política y administrativa. El telégrafo nos comunicó anteayer, según habrán visto los lectores del DIARIO, que el Sr. Sagasta desmentía terminantemente el rumor de que el Sr. Gamazo se hubiera negado á entrar en el ministerio por temer la falta de cumplimiento del programa del nuevo gobierno en las cuestiones de Cuba. Los señores Gamazo y Maura, añadía el Sr. Sagasta, saben perfectamente que se cumplirá con fidelidad y en todas sus partes el Manifiesto del partido liberal, en el que, como se recordará, hizo el hoy Presidente del Consejo de Ministros categóricas declaraciones en favor del régimen autonómico, y no como generalidades de doctrina, sino como soluciones prácticas de inmediata aplicación á esta isla.

Aun á trueque de caer en repetición cansada, hemos de manifestar por tercera vez que los ilustres hombres públicos señores Gamazo y Maura, cuya doctrina colonial no puede inspirar recelo alguno á los amigos de las medidas expansivas para la Gran Antilla, lejos de hallarse separados del ministerio, le prestan el poderoso concurso de su acción política con toda la resolución de su voluntad; y que si no han entrado á desempeñar carteras en el actual gabinete sólo obedecen á un sentimiento de delicadeza, según ellos mismos han expresado; teniendo en cuenta, cual hicimos oportunamente notar, que, existiendo discrepancias de criterio en puntos económicos entre los señores Gamazo y Moret, y necesitándose la absoluta concordancia de propósitos, en las actuales circunstancias, del ministerio de Estado, para el cual postulaba la opinión al señor Moret, y el ministerio de Ultramar, para el que se indicaba al señor Gamazo, más amplia y desembarazada quedaba la situación confiando ambas carteras á personas identificadas en todos los aspectos de la grave cuestión ultramarina, uno de los cuales, y no el menos importante, era y es el aspecto económico. Y como el partido liberal venía al poder con un programa colonial avanzado—el de la autonomía—menester era encomendar la gestión delicadísima de las colonias á quien, como el señor Moret, había reafirmado terminantemente en Zaragoza, puntualizándolas y ampliándolas, las declaraciones descentralizadoras del señor Sagasta, y militaba además en la vanguardia de la escuela librecambista, dentro de cuyo criterio, y no conforme al sistema protector, habrán de resolverse nuestros problemas económicos y comerciales.

Harto bien ¿cómo ponerlo candorosamente en duda? saben cuanto acabamos de decir los señores Gamazo y Maura, cuya superior inteligencia y altísimo sentimiento patriótico se sobreponen sin esfuerzo á la rigidez de escuela; y por ello, sólo por ello, no han titubeado, para acallar absurdas sugestiones de la maledicencia y destruir amañadas habilidades de los Maquiavelos frustrados, en manifestar que se hallan decididos á prestar al gobierno sin reservas ni regateos, el eficaz apoyo de sus eminentes servicios como liberales y patriotas. El mentís que ha dado el señor Sagasta á los insustanciales rumores que circularon acerca de los señores Gamazo y Maura vienen á ser corolario y prueba de la adhesión incondicional y resuelta que los dos ilustres repúblicos han ofrecido, como era lo natural y político, á la empresa reformadora del gobierno.

Deshecha la fantasía ideada sobre la disidencia de los señores Gamazo y Maura, queda en pie la realidad incontrastable de que el gobierno, todos los que le forman, el partido liberal, todo el partido, van derechamente, por senda de antemano trazada por sus solemnes promesas á la isla de Cuba, no á cambios oficinescos aparatosos, sino á la radical transformación del imperante sistema colonial en Cuba, á la implantación de la autonomía sin tardanzas desalentadoras ni cortapisas irritantes, de modo que sea obra de verdad el empeño reformador del gobierno.

El primer paso en firme por el camino de la autonomía lo da el nuevo gobierno, acordando en consejo de ministros que duró cinco horas, entre otros particulares interesantísimos, que las reformas del señor Cánovas son insuficientes y que así como los conservadores ampliaron las del señor Abarzuza, los liberales ampliarán aquéllas partiendo siempre de la ley de 15 de mayo de 1895. De modo que no será esta ley la fórmula del nuevo régimen sino el punto de partida para las disposiciones que han de culminar en la autonomía. Y en prueba de que es éste el pensamiento de los señores Sagasta y Moret, véase cómo, según telegrama que ayer recibimos é insertamos, en la *Gaceta de Madrid* empezarán á publicarse inmediatamente las disposiciones especiales para la implantación de la autonomía en esta isla.

Claras, precisas y evidentes son, como se ve, no las meras tendencias, sino las resoluciones ya acordadas por el gabinete fusionista, para plantear en la gran Antilla el régimen franco del gobierno propio, sin que pueda la suspicacia más refinada y descontentadiza percibir en el pensamiento del gobierno la más leve sombra que obscurezca los manifiestos propósitos del partido liberal dinástico de ir directa y resueltamente á la pacificación del país, á la vez que por la acción militar, por la eficacia de la acción política, es decir, por la instauración de un régimen de derecho, de justicia y de libertad.

TELEGRAMAS

Inmediatamente después de la conferencia que á nombre y en representación del partido reformista celebró ayer nuestro distinguido amigo el señor Amblard con el jefe del Gobierno, éste ha dirigido á nuestro digno jefe el señor marqués de Rabelí el siguiente telegrama:

Agradezco las patrióticas manifestaciones del partido reformista y aceptando sus ofrecimientos cuento con su apoyo para que el Gobierno pueda conseguir la pacificación de esa Isla y el renacimiento de su prosperidad.

También ha contestado el señor Sagasta en la siguiente forma á los que le pedían la continuación del General Weyler en el mando superior de Cuba:

Presidente Consejo Ministros al Sindicato Gremios Comercial é Industrial Habana:

Gobierno después de felicitarse de la patriótica disposición de esas corporaciones, á acatar las voluntades del Gobierno, único medio de lograr la pacificación de Cuba, confía en el patriotismo del comercio é industria de la Habana.

Madrid, 6 octubre.

Presidente Consejo Ministros á Alvarez Valdés.

Habana.

Recibido telegrama comercio calle Muralla á que contesto reiterándole lo que acabo de telegrafiar á los sindicatos, gremios, comercio é industria de la Habana.

CONTINUA EL ALZA

El alza de los valores españoles, que se inició desde que fué poder el señor Sagasta, continúa acentuándose cada vez más.

La cotización de las libras esterlinas, que tanto había ya descendido, ha llegado ayer á 32'50.

Es un dato muy elocuente que deben tener en cuenta los que andan por ahí pidiendo nuestras cabezas por el delito de estar de acuerdo con el Gobierno de la Nación.

PARA LOS NIÑOS DESVALIDOS

Dispensario "La Caridad"

DISTRIBUCION DE DONATIVOS

Octubre 6

Nuevas inscripciones: 40.
Harina: 150 libras.
Leche: 124 litros.
Recetas: 67.

Octubre, 7

Harina: 150 libras.
Leche: 128 litros.
Panes: 120.
Nuevas inscripciones: 19.
Recetas: 46.

Consulado de Venezuela

Habiéndose ausentado el Cónsul de Venezuela Sr. Piñango, se ha hecho cargo del Consulado el Vicecónsul Sr. D. Segundo Alvarez, querido amigo nuestro.

Pronóstico del tiempo

(A LOS MARINOS.)

La sesión hidrográfica del departamento de Marina en Washington, publica el siguiente pronóstico del tiempo que reinará probablemente el presente mes en las costas y mares de América situados sobre el Atlántico al Norte del Ecuador.

Habrá vientos fuertes frecuentes en las costas de Nueva Inglaterra y las islas británicas al Norte del paralelo 40°. Ciclones tropicales ó huracanes muy probables al Sur de dicho paralelo 40°. Al Norte y Este del meridiano 60° Oeste el tiempo será generalmente moderado. Nieblas en los Grandes Bancos entre los meridianos 43° y 57° Oeste, disminuyendo cada día en intensidad.

No habrá hielo al Sur del paralelo 50; pero sí bancos de hielo ó islas flotantes probablemente en las cercanías de Belle Isle—Golfo de Terranova.

Las condiciones climatológicas del mes presentan un área de *alta* presión barométrica al S. S. O. de las Azores. Al mismo tiempo, *baja* presión en las cercanías de Islandia. Entre esta *alta* y *baja* barométricas, hay una corriente general atmosférica de los Estados Unidos á Europa y á las regiones árticas, y á veces movimientos de circulación en forma espiral—ó sea ciclónica—contra el sol—con el barómetro *bajo* y anticiclónica—con el sol—con barómetro *alto*. Generalmente, hacia el Este y frente á la circulación ciclónica, ó *bajo* barómetro, el tiempo será húmedo, el termómetro irá subiendo y el barómetro bajando; mientras al Este, y frente al anticiclón—ó *alto* barómetro—el tiempo será seco, más frío cada vez y el termómetro irá subiendo.

DE TODAS PARTES

LA LOCOMOTORA MAS RAPIDA DEL MUNDO

Hace unos dos años se efectuaron entre París y Ruen las pruebas de una locomotora eléctrica denominada *La Fusée*, cuya velocidad era de 120 kilómetros por hora, ó sea el doble de los expresos actuales.

No fueron muy satisfactorias las experiencias, pues si bien la locomotora marchaba perfectamente en línea recta, en cambio corría gran peligro de descarrilamiento en las curvas, cruces de vía, placas giratorias, puentes y otras construcciones sin la solidez bastante para soportar semejantes velocidades.

No se desanimaron, sin embargo, los constructores, ante la enorme dificultad que suponía la renovación del material móvil de las líneas férreas, y prosiguiendo los estudios, han dado con la solución práctica del problema, ideando una nueva locomotora, basada en los mismos principios que *La Fusée*; pero de forma diversa, acomodada *al estado de los caminos de hierro.*

Las nuevas pruebas de tracción y velocidad de dicha máquina, recién salida de los talleres de Cail, se verificarán dentro de pocos días entre París y el Havre.

He aquí algunos detalles referentes á la locomotora en cuestión:

Pesa la máquina 126.000 kilogramos, y 50.000 el furgón, pudiendo conducir una provisión de agua de 26.000 kilogramos.

Su mecanismo es muy sencillo, componiéndose de un motor fijo de vapor, con fuerza de 1.400 caballos, destinado á poner en acción los electromanes.

Desarrolla una potencia de arrastre de 600.000 kilógramos, marchando á 60 kilómetros por hora, y de 250.000, con velocidad máxima de 150 kilómetros en el mismo espacio de tiempo.

Calcúlase, por tanto, que la distancia entre París y el Havre (228 kilómetros) podía recorrerla en una hora y 23 minutos, resultando verdaderamente asombroso y que producirá una revolución en los transportes ferroviarios.

La forma de *La Fusée número 2* es parecida á la de las locomotoras ordinarias, diferenciándose únicamente en la parte anterior de la caldera, que tiene el aspecto fusiforme, para facilitar el deslizamiento del tren á través de las capas de aire.

A fin de evitar en absoluto los descarrilamientos, va montada la locomotora sobre cuatro juegos de ruedas, en disposición análoga á los que poseen los grandes vagones-camas y coches salón de los trenes expresos.

Zafra de Cuba

Hasta 30 de septiembre, comparada con igual fecha en 1895 y 1896.

Las variaciones se harán semanalmente.)

TONELADAS.

	1897	1896	1895
Existencias en 1º de enero	31,960	89,461	13,348
Zafra estimada	217,800	231,180	1.031,097
Total disponible	249,760	320,641	1.044,445
Recibidos en los puertos de New York, Filadelfia, Boston, Baltimore y Nueva Orleans, desde 1º de enero	209,453	233,318	739,819
Azúcares á flote para idem	.....	1,480	13,109
Exportaciones de Cuba para otros países de 1º de enero á 30 de septiembre	1,609	7,872	49,000
Consumo de Cuba, en igual tiempo	31,898	31,311	38,000
Total de exportación y consumo	242,960	272,311	839,928
Azúcar disponible, aproximado	6,700	48,330	204,517
Existencias en la isla en 30 de septiembre	6,700	48,330	198,000
Producido hasta igual fecha	217,700	231,180	1.025,580
Recibidos en los E. Unidos durante el año	.....	251,522	835,823
Recibidos hasta 30 de septiembre	209,453	248,318	740,019
Exportados á otros países en el año	.....	10,291	64,484
Consumo anual de Cuba	.....	40,000	50,000
Existencias sobrantes de un año á otro	.....	28,535	89,461

Indice de Marina.

Disponiendo que en lo sucesivo dejen de acompañarse copias de las Reales Cédulas de cruz sencilla ó placa, á las instancias que se promuevan en solicitud de ascenso ó ventaja en la orden de San Hermenegildo.

Promoviendo al empleo inmediato superior al contador de navío D. Francisco Jiménez, y al de fragata á D. Gabriel Manrete con la antigüedad ambos de 12 de agosto último, por pase á la situación de retirado del contador de navío de 1ª, don Francisco Cumbre.

Dando cuenta de lo que se dice al departamento del Ferrol concediendo la permuta entre los ordenanzas de Semáforos Manuel Méndez López y José Noval Pérez y que éste embarque en el primer correo para el Apostadero de la Habana.

Remitiendo la patente del 1er médico de Sanidad de la Armada, expedida á favor de D. Agustín Machorro Armenabar.

Remitiendo los nombramientos espedidos á favor de los tenientes de Infantería de Marina don Benito Alvarez Gosende, don Francisco Macías Ferrer y don Ildefonso Pino Ruiz.

Trasladando lo que se dice al departamento de Cádiz, sobre nombramiento de ayudante de Marina y capitanía del Puerto de Matanzas, al capitán de fragata don Francisco Dueñas y Martínez.

Aprobando el destino conferido al segundo vigía don Manuel Obregón y Gutiérrez, que se encuentra en la situación de supernumerario con lo demás que expresa.

Concediendo el derecho al ascenso á alféreces de la escala de reserva á los sargentos de Infantería de Marina que habiéndolo solicitado ó lo solicitaren, tengan en el empleo de sargento segundo antigüedades anteriores á 7 de febrero de 1895, fecha de la Real Orden haciendo estensivo á Marina el Real Decreto de Guerra de 9 de octubre de 1889 por el que tenían derecho al ascenso á oficiales de la escala activa

Concediendo el ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada con el empleo de auxiliar á los aspirantes don José San Martín y Paniagua y don José Barroso y Labraña, debiendo contárseles la antigüedad desde la fecha de posesión del su 1er. destino.

Nombrando interventor de la comisión de Marina de Nueva York, al contador de navío de primera clase don Arturo Espa y Basset, en relevo del de igual clase don Juan Vega que regresará á la Península por encontrarse enfermo.

Ascendiendo en propuesta reglamentaria al empleo de auditor á don Francisco Núñez y Topete, y al de teniente auditor de primera clase D. José Vida y Blanco, con la antigüedad del 31 de agosto último; y dispónese asimismo el ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada con el empleo de auxiliar al aspirante asesor de la provincia de la Habana don Manuel Warren y Ryan y con la antigüedad desde la fecha de posesión del 1er. destino que se le conceda.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo para la Corte Granada y Ronda, al capitán de Infantería de Marina don Francisco Alcántara y Betegón, y terminada que le sea dicha licencia se someterá á nuevo reconocimiento médico.

TRIBUNALES EXTRANJEROS

Litigio curioso.--Vicisitudes de una herencia.---Muerto resucitado.--- Condena de un impostor.-El muerto reapareco.

El pleito conocido en el mundo judicial por el "Proceso Tichborne" el más colosal y complicado de cuantos se han visto, va á reaparecer bajo una forma nueva.

Se anuncia que Sir Roger-Charles Doughtu Tichborne, el famoso heredero de Sir Edward, y á quien se creía muerto en el mar, á consecuencia de un naufragio, existe, hallándose dispuesto hacer valer sus derechos á la fortuna de su difunto tío.

Para que se comprenda la importancia del proceso y el interés que en Inglaterra despierta, damos á continuación un ligero extracto de los hechos originarios del famoso pleito.

La familia Tichborne era una de las más opulentas de Inglaterra, elevándose su fortuna á más de ochenta millones de pesetas, cantidad que pertenecía el año 1852 á Sir Edward Doughty Tichborne, que no tenía hijos, y, por tanto, había de heredarle su hermano James Tichborne.

Éste hallábase casado con una hija de Mr. Seymur, y de este matrimonio habían nacido dos hijos: Roger y Abel.

Roger, nacido en 1830, era un muchacho estudioso é instruído, pero por demás original y aficionadísimo á los viajes, hasta el punto de abandonar su carrera de oficial de carabineros para emprender un largo viaje por la América del Sur, para donde partió en 1853.

Al año siguiente murió sir Edward, pasando la fortuna de éste á manos del padre de Roger, quien ordenó á éste volviese á Londres, donde debía casarse con una prima suya.

Inmediatamente embarcose en Río Janeiro, á bordo del navío *Bella*, el cual seis días después de su partida, el 20 de abril, fuese á pique, sin que se volvieran á tener noticias de ninguno de los pasajeros que en el navío iban.

Creyóse á Roger muerto, y cuando su padre falleció, la inmensa fortuna heredada pasó á manos de Abel, quien la trasmitió á su muerte, en 1866, á un hijo suyo, niño de corta edad.

A este tiempo, las cosas se complicaron de una manera bastante extraña.

Lady Tichborne, que no creyó nunca en la muerte de su hijo Roger, vió con malos ojos que la fortuna de la familia pasase á manos de su hijo menor, con cuya esposa jamás había congeniado, y su despecho aumentó al ver que, á la muerte de Abel, todo el capital iba á poder de su nuera, en calidad de tutora de su hijo, último heredero de la familia Tichborne.

Persistiendo en su pensamiento, publicó anuncios en todos los periódicos del mundo, prometiendo fuertes sumas al que le proporcionase noticias de su hijo, dando todas sus señas, tales como que Roger llevaba en un brazo, marcadas con tatuaje, tres letras, R. C. T. y un dibujo representando la Fe, la Esperanza y la Caridad.

La promesa de las fabulosas recompensas que se ofrecían eran muy á propósito para tentar la codicia de algún aventurero, en efecto así sucedió.

A los doce años de ocurrido el naufragio recibió lady Tichborne noticias de Roger, que produjeron en la madre gran alegría y un ardiente deseo de ver á su hijo, á quien escribió ordenándoles su pronto regreso.

¿Y quién era Roger? Un matarife residente en Waga-Waga, en el fondo de Australia, cuyo verdadero nombre era el de Arthur Orton, que convenientemente aleccionado por dos sujetos llamados Gibbs y Cubitt, propúsose apoderarse de aquella fortuna.

Cambiose una larga correspondencia entre lady Tichborne y su pretendido hijo, cartas en las que pudo apreciar la buena madre que Roger habíase dejado la ortografía en el fondo del mar, y en cuya correspondencia abundaron los *quid pro quo* más que en algunos de nuestros aplaudidos juguetes cómicos.

Después de algún tiempo de cruzarse cartas, decidióse el pretendido Roger á abandonar Waga-Waga, y aprovechando la estancia en París de la ly Tichborne, visitó el castillo de los que iban á ser sus padres, única cosa que le restaba para poder desempeñar con acierto su papel.

Trasladóse después á París, donde se celebró la primera entrevista entre el aventurero y su fingida madre, sin que nadie haya jamás sabido lo que entre ambos pasó; pero lo cierto fué que lady Tichborne reconoció al falso Roger como su verdadero hijo.

La madre del verdadero heredero de tan cuantiosa fortuna, protestó de la legitimidad de su pretendido cuñado. En efecto se echaba de ver que el nuevo Roger era bastante más grueso y alto que el primitivo, si bien lo que había ganado en cantidad perdió en calidad, pues era ignorante en grado sumo.

Pasó el asunto á los tribunales de justicia en 1867, los cuales abrieron un voluminoso proceso, en la vista del cual invirtiéronse nada menos que *ciento dos días* de audiencia, proceso que despertó la mayor curiosidad en Inglaterra.

Lady Tichborne, sostuvo la reclamación, gastando en el proceso la friolera de un millón de pesetas y muriendo sin ver el resultado de sus esfuerzos, ni satisfecho su deseo.

Con la muerte de su fingida madre, perdió el falso Roger todos los elementos con que contaba para sostener el pleito, y como carecía de dinero para continuarle, inició suscripciones populares, que alcanzaron la suma de tres millones, dinero que no tardó en disipar el aventurero, en inusitados lujos y alegres bacanales.

Entonces acudió nuevamente á explotar la credulidad pública, ideando constituir una sociedad por acciones á las que se repartiría un crecido dividendo cuando se ganara el pleito, proposición que como se vé á nada le comprometía.

En tal estado las cosas un día se le presenta un tío suyo, hermano de su madre, y el falso Roger, cae en sus brazos exclamando: "tío mío", pero confunde á sus primas, y en lugar de abrazar á Kate, con la que debía haberse casado, abraza á la otra.

Ese dato y otros muchos por el estilo vigorizaron la opinión de los magistrados; pero con objeto de satisfacer á la opinión pública, se abrió una amplia información, saliendo un agente de la policía para la América del Sur y Oceanía, á fin de recoger todos los datos posibles sobre el verdadero Roger Doughty.

Las pruebas aportadas por el agente fueron contrarias al antiguo matarife, y finalmente, el falso Roger perdió el pleito entablado.

El fiscal pronunció un informe que duró veintitres días, y los abogados de ambas partes consumieron varias semanas en la exposición de sus respectivos argumentos.

Se falló el pleito contra Roger y se ordenó la instrucción de un proceso criminal contra Arthur Orton, como culpable de un delito de usurpación de estado civil.

Este segundo proceso produjo en Londres una agitación extraordinaria, dando ocasión á infinidad de protestas.

Arthur fué preso provisionalmente, exigiéndole una fianza de 250.000 francos, cantidad que se cubrió inmediatamente por suscripción pública, entregándole cuando salió de la cárcel más de un millón para que pudiera atender á los gastos del proceso y á los suyos personales.

La causa criminal se abrió en abril del año 1873 y se terminó en los primeros días de enero de 74, condenando á Arthur Orton á la pena de catorce años de trabajos forzados.

El defensor del procesado informó ante el tribunal más de un mes.

Apeló Orton al tribunal del Banco de la Reina, pero allí fué confirmada la sentencia del tribunal inferior, y con esto se dió por terminado el célebre proceso.

Pero he aquí que ahora se abre de nuevo el voluminoso pleito, volviendo á constituir un tema de actualidad para el público londonense.

Se anuncia que un sacerdote inglés, el reverendo Williams, ha presentado recientemente una demanda ante los tribunales de Sydney, en Australia, para obtener la legalización de un loco, conocido por Creswell, que actualmente se encuentra en el Hospital de alienados de Gladesville, el cual loco, según Williams, no es otro que sir Roger-Charle Doughty Tichborne.

El despacho telegráfico en que de este asunto se trata, dice que el referido loco presenta muchas semejanzas con sir Roger.

Dicen también que hace tiempo conoció al impostor Orton, al cual comunicó muchas noticias referentes á su familia, que le sirvieron después para representar su comedia.

Tal es el suceso que produce en toda Inglaterra gran resonancia, que es el tema preferido de todas las conversaciones de Londres, volviendo á apasionar á la opinión pública y prometiendo días felices y de pingües ganancias á los curiales ingleses.

Policía Municipal.

Servicios prestados por la Guardia Municipal durante el mes de septiembre:

Infracciones denunciadas.

A las Ordenanzas municipales	41
Al Reglamento de carruajes	123
Vehículos detenidos.	
Por falta de chapa	2
Por documentos de los conductores	2
Por estar deteriorados	6
Por estar circulados	5
Por vender carbón á granel	14
Otras infracciones.	
Carretas de letrinas por vaciar fuera de vertedero	3
Obras sin licencia	5
Establecimientos sin licencia	4
Idem abiertos á deshora sin licencia	8
Servicios gubernativos.	
Remitidos á Celadurías, Juzgados y otras dependencias por reyerta	5
Por lesiones	21
Por auxilios	11
Por otros conceptos	40
Servicios generales.	
Caballos detenidos por síntomas de muermo	13
Cañerías de agua, rotas	23
Locos conducidos al Hospital Municipal	12
Idem al Militar de San Ambrosio	1
Idem al Asilo General (Mazorra)	4
Conducciones á la Audiencia	13
Ebrios recogidos en la vía pública	52
Auxilio á Inspectores de Arbitrios Municipales	16
Arrestados ingresados en el Cuartel Municipal	74

Nota.—La sección montada de dicho Cuerpo ha recorrido, saliendo varios días, los poblados del Luyanó, Calvario, Arroyo Naranjo, Canal de Albear, Las Puentes, reconociendo las fincas de campo correspondientes á las jurisdicciones dichas.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

Consejo de guerra

Para ver y fallar el juicio sumarísimo seguido contra el paisano Emilio Carbiesen, por el delito de rebelión, se celebrará consejo de guerra ordinario, hoy á las ocho y media de la mañana, en el castillo de la Cabaña, bajo la presidencia de señor coronel de caballería D. Manuel Martín González Ortiz, asistiendo como asesor el señor teniente auditor de segunda clase don Ramón Oscariz.

OFICIAL

Por el Gobierno General han sido nombrados: Alcalde en comisión de San Juan y Martínez, don Manuel López; Diputados provinciales por los distritos de los Palacios y Artemisa, don Máximo Abanuga y don José María Gispert, respectivamente, y vocales de la Comisión permanente de Pinar del Río, los dos anteriores.

EL TIEMPO

El R. P. Gangoiti, director del Observatorio del Real Colegio de Belén, nos remite para su publicación los siguientes telegramas:

Habana, 7 de octubre de 1897.
8 a. m.

B. 764.59. Calma, en parte cubierto.

Santiago de Cuba, 7, 8 m.

B. 30.03. Viento, N. Cubierto.

Ramsden.

Barbada, 7, 8 m.

B. 30.07. Calma. En parte cubierto.

Ramsden.

St. Thomas, 7, 8 m.

B. 30.05. Viento E. En parte cubierto.

Ramsden.

Cienfuegos, 6, 3 t.

B. 29.98. Viento WSW. Despejado.

Idem 7, 7 m.

B. 30.05. Viento ENE. Cubierto, k. altos del S 1|4 SE.

P. Cruz.

Cárdenas, 6, 4 t.

B. 762.50. Viento NE. Despejado.

Idem, 7, 8 m.

B. 764 10. Calma. Despejado.

Lavin.

Tunas de Zaza, 6, 4 t.

B. 29.97. Viento SW. En parte cubierto, nubes bajas del S.

Idem 7, 8. m.

B. 30.02. Viento NE. En parte cubierto.

Perú.

Matanzas, 6, 4 t.

B. 762.15. Viento NE. Brisa. Despejado.

Idem, 7, 8 m.

B. 763.00. Calma. Despejado y nebuloso.

Buhigas.

LA SUSCRIPCION POPULAR

COMITÈ PATRIOTICO del Barrio de San Francisco

A los efectos acordados, tengo el honor de participar á usted que con esta fecha han sido ingresados en las cajas del Banco Español de la Isla de Cuba, como recaudación del mes de Septiembre último, las cantidades de $9-5 i oro, $7-20 plata metálica y $61-74 billete plata.

Lo que digo á usted para su conocimiento y fines oportunos.

Dios guarde á usted muchos años.

Habana, 7 de Octubre de 1897.—El Secretario, *P. Ablanedo.*

COMITE PATRIOTICO DE LA REFINERIA DE AZUCAR PONS-ORTA

Suscripción hecha por la Refinería de azúcar Pons-Orta, para coadyuvar al engrandecimiento de nuestra marina de guerra, iniciada por la colonia española de Méjico.

Suscripción de Septiembre de 1897.

Pons Orta	$ 10 ..
Joaquín Oliver	2 ..
P. Rovira	2 ..
F. Dehogues	1 ..
M. Moragas	1 ..
Francisco Verga	50
Gustavo Yanes	1 ..
H. Hortscheck	50
J. Rivadulla	40
E. Dumont	50
Miguel Rodríguez	20
Miguel Domínguez	40
Francisco Vidal	40
Félix Sierra	40
Antonio Gutierrez	40
N. Duquesne	20
Salvador Soler	40
Antonio Fernández	40
Manuel Rivera	20
Gerónimo Castañeda	20
José Rivera	40
Domingo Calvo	20
Alvaro Cueto	20
Juan Hernández	20
Pedro Veloz	20
Manuel Pedroso	20
Francisco Menéndez	40
Ramón Abeledo	50
Jaime Ruiz	40
Alfredo Hernández	40
Francisco Castro	20
Venciano Ortega	40
Baldomero Sandes	20
Pablo Hevia	20
Angel García	40
Manuel González	50
Antonio Díaz	20
Constantino Caseiro	20
José Curbelo	40
José Montelongo	20
Carlos Menéndez	20
Pedro Mateu	40
	$ 28 70

Habana, 4 de Octubre de 1897.—*I. Pons Orta.*

Habana, 5 de octubre de 1897.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy distinguido señor mío:

No dudo que con su acostumbrada bondad, se servirá ordenar la publicación del estado de la suscripción para el fomento de nuestra Marina de Guerra, en la fábrica de tabacos *Estrella*, de los señores Codina, Gómez y Compañía.

	ORO	PLATA
Recaudado hasta 31 de agosto	$153 71	482 15
Idem del 1º al 30 de septiembre	5 30	25 40
Total recaudado y depositado en el Banco Español, según comprobantes que obran en mi poder	$159 01	507 55

Me repito de V. afmo. s. s. q. b. s. m.
Rafael Cortinas.

Habana, 6 de octubre de 1897.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:

Ruego á usted se sirva dar publicidad en las columnas del periódico de su digna dirección á la siguiente nota de las cantidades recaudadas por el Comité Patriótico de la fábrica de tabacos LA CORONA.

	Oro	Plata	Bts. pta
Sumas anteriores depositadas en el Banco Español, según comprobante	$149 49	394 65	285 60
Recolectado en el mes de mayo	$99 50		
Recolectado en el mes de junio	62 30		
Recolectado en el mes de julio	39 20		
Recolectado en la primera semana de agosto	6 20		
Total en billetes plata	$207 80		207 80
que con esta fecha he entregado en el Banco Español de la Isla de Cuba, según resguardo número 4.557, que queda en mi poder total de sumas depositadas hasta esta fecha en el Banco Español.			
	$149 49	394 65	493 40

Anticipándole las gracias por este nuevo favor, se despide su afmo. y s. s. q. b. s. m.—El Tesorero, *Marcelino Blanco.*

MOVIMIENTO MARITIMO

EL *CONCHO*

Conduciendo carga y 16 pasajeros tomó puerto ayer el vapor americano *Concho*, procedente de Veracruz.

NOTICIAS JUDICIALES

RUIDOSA CAUSA.

En la causa que instruyen el magistrado de esta Audiencia D. Adolfo Astudillo de Guzmán, y el oficial de Sala D. Adolfo Nieto, como juez especial y secretario respectivamente, por los delitos de falsificación, estafas y uso indebido de trajes é insignias militares, han sido procesadas las personas que á continuación se expresan:

Don Federico Baquero, D. Baldomero Espinosa, D. Cárlos Cintra, D. Ramón García, D. Fernando Arrate, D. Arturo Rabre, D. Narciso Junco, D. José Cid Macías, don Fernando Jiménez, D. Julián Chavarri Arnaiz, D. Cárlos Berriol, D. Joaquín Leira, D. Manuel Cao, D. Luis Felipe Bularte, don Manuel Silva, D. Agustín Lasquetti, don José Cabral y Manuel Grave de Peral

AUTOS ELEVADOS.

Ayer se remitieron á la Audiencia, los ejecutivos seguidos en el juzgado de primera instancia del Cerro por D. Gonzalo de Goicuria y Cabrera como patrono de la Obrapia mandada fundar por D. Martín Antonio de Aramburu contra D. Ramón Cenaro y Palacios, en cobro de 770 pesos, por réditos de censos.

Dichos autos se elevan en virtud de apelación establecida por el actor contra la sentencia dictada por el expresado juzgado que declaró nulo el citado juicio sin hacer especial condenación de costas.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por la Compañía de Seguros mutuos "El Iris", contra D. Juan Llaveira, sobre constitución de hipoteca. Ponente: Sr. Agero. Letrados: Ldos. ..... y Cabello. Procuradores: Sres. Tejera y Valdés. Juzgado, del Pilar.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra José V. Reyes y otros, por hurto. Ponente: Sr. O'Farrill. Fiscal: Sr. Bacigalupe. Defensor. Ldo. Chaple. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado, de Guadalupe.

Contra Pedro San Gil, por homicidio. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: Sr. Bacigalupe. Defensor: Dr. González Sarrain. Procurador: Sr. Villar. Juzgado, de Guanabacoa.

Secretario, Doctor Morales.

Sección 2ª

Contra Enrique Hiraldez, por injurias. Ponente: Sr. Novo. Fiscal: Sr. Villar. Defensor: Ldo. Vázquez. Procurador. Sr. Mayorga. Juzgado, de Belén.

Contra Francisco Henares, por injurias. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensor: Ldo. Calderón. Procurador: señor Valdés Hurtado. Juzgado, de Belén.

Secretario, Ldo. Lleranci.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos	Cts
El día 6 de octubre.....	$ 21,868	82
El día 7 de idem.....	27,369	30

Crónica General.

Don José Morales Martínez se ha encargado interinamente de la Administración Principal de Hacienda de Matanzas.

Con motivo de su ascenso á Capitán de Fragata, ha cesado en el destino de Ayudante de Marina y Capitán de Puerto de Sagua, nuestro amigo don Juan Vignau.

Le ha relevado el Teniente de Navío de primera clase señor López Aldazával.

El acaudalado vecino de Camajuaní don Zacarías Triana, ha sido muerto en una emboscada al pasar, de regreso á la Quinta, por un punto estratégico de Taguayabón. Este hecho ha causado verdadero dolor en toda la comarca.

Se ha encargado nuevamente de la Mayoría de Plaza de Santa Clara, el Capitán don Manuel Arroyo.

NOTAS TEATRALES

El jueves se varió el programa en Irijoa, representándose el juguete *El Dorado*, en el que hizo su aparición el bufo D. Benito Simancas, quien fué aplaudido y aclamado por sus numerosos amigos. ¡Qué amigos tienes, Benito!

La Empresa ha resuelto contratar de nuevo al celebérrimo *Siébel* de "Mefistófeles", por que Simancas como actor será así ó asao, pero lo cierto es que llama gente. Felicitamos á los empresarios del Edén por tan excelente adquisición.

⁂

María ó La Hija de un Jornalero, el drama sacado de una novela de Don Wenceslao Ayguals de Izco, famosa en 1857, es la obra elegida por la Compañía de Pildain para ser representada en Tacón el domingo entrante.

La señora Viñals, la señorita Castillo y el Sr. Bara acompañan al Director D. Pablo en el desempeño de esa farsa conmovedora y llena de conflictos interesantes. Como de costumbre, el precio de las entradas y localidades se ha rebajado hasta lo infinito.

⁂

De *El Tambor de Granaderos* que ahora se pone en Albisu por la Ibáñez, Obregón y Castro, al que se presentó en Payret por la Duatto, Rovira y Gil Rey va tanta diferencia como del día á la noche. Aquello era donaire y gracia: esto es bufonada y mal gusto.

Veremos si el estreno de *Los Voluntarios*, dispuesto para mañana, sábado, resarce á la Empresa de los tropezones dados con *Fausto*, *El Capitán Fierabrás*, y otras zarzuelitas trasnochadas.

⁂

El teatrito de la Alhambra, que no echa el pie atras cuando se trata de atraer al público por medio de novedades, anuncia para hoy el estreno del juguete cómico titulado *¡En qué Apuro me Pone mi Mujer!*

Con la nueva obrita se cubre la segunda tanda.

⁂

Los teatros esta noche:

Albisu.—A las 8: *El Tambor de Granaderos.*—A las 9: *Lucifer.*—A las 10: *Bola 30.*

Irijoa.—Tres juguetes cómico-líricos en un acto.—A las 8½.

Alhambra.—A las 8: *¡Guau! ¡Guau! ¡Guau!* Baile.—A las 9: Estreno del sainete *¡En qué Apuro me Pone mi Mujer!* Baile.—A las 10: *Viuda, Casada y Soltera.* Baile.

GACETILLA.

BANDA INFANTIL.—La retreta que iba á ofrecer en el Parque Central la Banda de música formada por niños de la Beneficencia, bajo la dirección del Maestro Sr. Raluy, y que por motivo del mal tiempo se suspendió dos veces, se verificará esta noche, viernes, con el interesante programa que ya conocen nuestros lectores.

Irémos á aplaudir los progresos que hayan hecho los pobrecitos asilados, en el arte de los sonidos. No hay que olvidar que la Banda Infantil da ese concierto al aire libre en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de la Casa donde se albergan para celebrar la fiesta onomástica de la Sma. Princesa de Asturias y el aniversario de la fundación de la propia Banda.

¡Al Parque, caballeros!—Todos debemos ir—á escuchar la retreta—de la Banda Infantil.

HOY LAS CIENCIAS ADELANTAN, ETCÉTERA.—Los beneficios del progreso se extienden hasta proteger á las mismas fieras.

Encerradas estas en jaulas, para instrucción las unas y para recreo las otras, intentan sin cesar la fuga y dan muestra inequívoca de echar mucho de menos su libertad perdida.

Preciso es conocer que no tienen razón y que si viven prisioneras, gozan en cambio de los beneficios de la medicina veterinaria y no se mueren estúpidamente de las enfermedades que las atacan en la selva.

En prueba de lo dicho, véanse entre otras varias las operaciones practicadas por el veterinario encargado del Jardín Zoológico de Bristol.

Ha extraido una uña encarnada en la zarpa de un leon, ha practicado la operación cesárea á una gacela, y por último, ha practicado también la gastrotomía á un avestruz.

Este último animalito no se había engullido más que varios pañuelos, cuatro lapiceros, una cartera, muchos guijarros y un libro de misa.

Según parece, la mayoría de las operaciones se han llevado á cabo con toda felicidad, salvo el detalle de haber muerto todos los pacientes poco después de practicadas aquellas; pero al menos han muerto con todas las reglas del arte y no abandonadas en los bosques.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Sra. Doña María Solozábal de Avancés, Camarera de la Santísima Virgen del Pilar, en su nombre y en el de los aragoneses se ha servido invitarnos para la solemne misa que el martes 12 del corriente, á las 8 de la mañana, se celebrará en la Iglesia de la Merced, dedicada á la Patrona de Aragón. Mil gracias por la deferencia.

En dicha fiesta oficiará de Pontifical el Iltmo. Señor Obispo y ocupará la Sagrada Cátedra el Rdo. P. Balbino C. D., hallándose la orquesta bajo la dirección del maestro Sr. Pacheco.

Se espera que los cultos resulten tan brillantes como en años anteriores, así por el servicio de la iglesia como por el número de fieles.

"La Virgen del Pilar dice—que no quiere ser francesa;—que quiere Capitana—de la tropa aragonesa."

LA CASA PAYRAL.—Nos comunica el Director de la animosa sociedad catalana, establecida en Reina 15, que el próximo domingo se verificará allí un baile de sala, exclusivamente para los socios de *La Casa Payral*. Por lo tanto, ni se facilitan billetes de invitación ni se admiten transeuntes, según se dispone en el Reglamento.

Las damas que acostumbran honrar con su presencia las fiestas de aquel centro de recreo é instrucción y que gustan de divertirse en familia, estamos ciertos de que aprovecharán la ocasión de echar un cuarto á espadas. Ya soplan las primeras rachas del Invierno y el cuerpo nos pide diversiones coreográficas. ¡A la lid, danzonistas!

VACUNA.—Hoy, viernes, se administra en la Sacristía del Monserrate de 10 á 11.—En la de Jesús del Monte de 9 á 10.

ARBOLES HERMANOS.—*La América Científica* da cuenta de un curioso fenómeno de botánica, que es admirado, por lo extraordinario, de todos los habitantes de Waynesville, población del Estado de Ohio.

Con alguna frecuencia se había observado, sobre todo en los pinares, que algunos árboles se dividian en su tronco, del cual salían varias ramificaciones de un grueso capaz para que cada una fuese considerada como un solo árbol.

A esta clase de vegetaciones les dan los naturales del país el nombre de *árboles hermanos;* pero de lo que no había ejemplo es del fenómeno de Waynesville, donde crecen dos árboles (fresnos) que por su pie están separados metro y medio, y al llegar á una altura de cinco metros parece que el tronco del uno penetra en el otro, convirtiéndose los dos en uno solo que se eleva á gran altura.

Se ignora si el fenómeno obedece á una especie de injerto natural, ó sí, como es probable, algún indio clavó en el suelo ambos retoños, los ató fuertemente para utilizarlos en la construcción de su choza, y después echaron raices, quedando unidos por la ligadura.

De todos modos, y según la opinión de Mr. Foerste, los dos fresnos, dada la lentitud con que se desarrollan esta clase de árboles, fueron plantados antes que la raza blanca se estableciese en Ohio.

DISPENSARIO "LA CARIDAD."—Más denativos:

Día 28: Una devota de la Caridad, 6 latas leche condensada marca "Magnolia." "La Caoba", un peso de pan.

Día 29: Las niñas Chepita y Paca Suárez, un décimo del billete de lotería núm. 26,807, para el sorteo del 30 de septiembre.

Día 30: Dª Elvira Andreu de Martínez, una caja leche condensada.

Habana y octubre 2 de 1897.

REFORMA EN EL TELESCOPIO.—Los instrumentos astronómicos están llamados á sufrir una gran transformación, pues en lo sucesivo se instalarán horizontalmente, única posición práctica de los telescopios, cuyas dimensiones aumentan más y más á medida que crece el ansia de penetrar en los misterios del cielo.

Todas las complicaciones del mecanismo serán suprimidas ó simplificadas gracias, á la interposición del espejo, única pieza móvil cuyo peso y dimensiones merecen, sin embargo, tenerse en cuenta.

Por este nuevo sistema se montará el colosal telescopio de 60 metros de longitud y 1,25 de diámetro, que actualmente se construye para la Exposición de 1.900.

El espejo que se colocará delante del inmenso instrumento astronómico, medirá tres metros de diámetro, y tendrá 60 centímetros de grueso. Será de vidrio fundido y tendrá plateada su superficie.

Aunque el grueso parece algo excesivo, ha sido preciso adoptarlo para evitar que el disco se deforme por flexión.

Teniendo en cuenta la densidad del vidrio, se calcula que el peso de este espejo no bajará de 10.000 kilógramos.

Un espejito muy á propósito para el tocador de una dama ó para llevarlo al teatro dentro del estuche de los gemelos.

Y VA DE CUENTO.—(Por Felipe Pérez y González).

Para yo no sé qué fiesta,
en el pueblo del Garrobo,
que está cerca de Sevilla,
se acordó lidiar un toro.
Al que organizó la fiesta,
que debe ser hombre pródigo,
un matador solamente
debió parecerle poco,
y contrató dos espadas
que al presentarse en el coso
promovieron la gran bronca,
surgiendo un belén de órdago.
El público, unos en broma
y otros en serio y furiosos,
para agravar el conflicto
armó tremendo alboroto.
El infeliz secretario
del juzgado, que animoso
se echó al redondel, fué herido
de un modo grave y anómalo,
porque la herida tenía,
á creer el testimonio
del señor veterinario,
¡tres kilómetros de hondo!
Cuando concluyó la bronca,
entre asustado y lloroso,
el que organizó la fiesta
dicen que decía á todos:
—Contratar dos matadores
que maten á un toro solo,
será un exceso de lujo,
no una acción que cause oprobio.
Además, como estos diestros
modestos «matan muy poco»,
yo pensé que cada uno
iba á matar.... ¡medio toro!

PUBLICACIONES.—Acabamos de recibir los números 762, 763 y 764 de *La Ilustración Ibérica*, semanario científico, literario y artístico que ve la luz en Barcelona.

Entre los infinitos grabados que decoran sus páginas, se destacan: copias de cuadros famosos, la vista de Pravia (Asturias), los sucesos de Filipinas y Cuba, paisajes de esta Isla y el referido archipiélago, alegorías de la caza y de los baños de mar, los Aschantis en Barcelona, láminas místicas, varios dibujos sobre el sangriento drama de Santa Agueda, la fiesta de las flores en Valencia y algunos retratos de personajes políticos y de artistas.

A los mencionados cuadernos acompañan tres entregas de las obras que reparte esa *Ilustración*, tituladas "La Meteorología", "España bajo Carlos II de Austria" y "Las sendas de Dios". Para suscripciones y números sueltos, acúdase á don Juan July, Rayo 30.

EL "ARMA" DE LOS MÉDICOS.—Un doctor, llamado para asistir á un enfermo, pide una pluma para escribir la receta.

—Dispénseme usted—contesta el enfermo—no tengo más que un lápiz.

—Lo mismo da. ¡Para el caso todas las armas son buenas!

Sección de interés personal.

Secretaría de los Gremios de la Habana

LAMPARILLA N. 2

(LONJA DE VIVERES)

Horas de despacho: de 7 á 10 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde.

TELEFONO 8.

Representante en Madrid D. Antonio González López. C 1385 P 1-O

CRONICA RELIGIOSA

DIA 8 DE OCTUBRE

El Circular está en San Isidro.

San Simeón el Viejo, santa Brígida, vinda, fundadora de la Orden del Salvador, y santa Pelagia penitente.

San Simeón. He aquí las palabras con que el evangelista San Lucas en el capítulo II, verso 25 á 35, explica el grande acontecimiento en que tuvo parte.—Había á la saxó: en Jerusalén un hombre llamado Simeón, y este hombre justo y temeroso de Dios, esperaba "de día en día" la consolación de Israel, y el Espíritu Santo moraba en él.

Y el mismo Espíritu Santo le había revelado, que no había de morir sin ver antes al Cristo del Señor. Así vino inspirado de él al templo. Y al entrar con el niño Jesús sus padres, para practicar con él lo prescripto por la ley tomándole Simeón en sus brazos, bendijo á Dios, diciendo,

Ahora, Señor, despoes á tu siervo, segdu la palabra, en paz, como si dijera, Ahora no me queda ya que ver ni que esperar en este mundo, porque ya mis ojos han visto al Salvador que nos ha dado. Al cual tienes destinado para que, espuesto á la vista de todos los pueblos, sea la brillante que ilumine á los gentiles y la gloria de su pueblo de Israel. Su padre y su madre escuchaban con admiración las cosas que de él se decían."

Simeón bendijo á entrambos, y dijo á María su madre: María, este niño que veo, está destinado para ruina, y para reducción de muchos en Israel y para ser el blanco de la contracicción de los hembres.

Y una espada traspasará su alma de tí misma, para que sean descubiertos los pensamientos de muchos corazones.

Hasta aquí el Evangelio de San Lúcas, y nada más se sabe de cierto acerca de este venerable anciano. Los antiguos en general, y muchos modernos, han creído que Simeón era ascendiente fundador en que tomó á Jesús entre sus brazos, y también porque después bendijo á Jesús y á María.

FIESTAS EL SABADO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María. — Día 8. — Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Purísima en San Felipe.

Capilla del Real Arsenal.—Misa, á las diez, los domingos y días festivos.

SAN FELIPE NERI.

El domingo será la festividad mensual de Nuestra Santísima Madre del Carmen. La misa de comunión general será á las siete y media. Por la noche los ejercicios de costumbre con sermón y procesión.

7111 4-8

IGLESIA DE NTRA SRA. DE LA MERCED. El martes 12 del actual, á las 8, se cantará en ese hermoso templo, á toda orquesta, dirigida por el Sr. Pacheco, solemne misa, que los aragoneses dedican á la Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza, ocupando la Sagrada Cátedra el Rdo. Padre Balbino, C. D. La Sra. Camarera de la Santísima Virgen invita á todos los aragoneses y personas devotas á ese acto para que con su asistencia tengan el mayor esplendor.

7107 4-8

Iglesia de San Felipe de Neri.

El miércoles, día 6 de octubre, dará principio en esta Iglesia la novena á Santa Teresa de Jesús. A las 8 se cantará la misa todos los días, y al final de ella se hará la novena con goros cantados.

7059 4-6 L. D. Y M.

EL JUEVES 7 DEL CORRIENTE TENDRA lugar la misa á Nra. Sra. del Sagrado Corazón por el P. Muntadas con plática y comunión á las 8 de la mañana.—La Camarera.

7064 a1-5 d3-6

Iglesia de San Nicolás de Bari.

Durante todo el mes de Octubre, á la terminación de la misa de 7 se rezará el Sto. Rosario, continuando con la meditación y preces propias de cada día.

Los domingos se expondrá el Santísimo después de la misa de 7, continuando los rezos como todos los días; y terminada la misa parroquial se hará la reserva con bendición.

El día 22 comenzará la novena de la Sma. Virgen del Rosario, que se rezará por las tardes después del toque de oraciones.

El sábado 30, á la hora de costumbre, se cantará la Salve, y el 31 á las ocho de la mañana, tendrá lugar la fiesta con sermón.

El Cura Coadjutor que suscribe, acabado de hacerse cargo de la parroquia, ni tiene conocimientos en ella, ni recursos con que hacer con la solemnidad que quisiera las cultos que dedica á la Santísima Virgen, así pues, acude á la piedad de sus amados feligreses implorando lo auxilien con sus limosnas.

Espero que los devotos de la Sma. Virgen acudirán en gran número á rendir homenage á la gran Madre de Dios y de los hombres y á incrar las numerosas indulgencias con que el Soberano Pontífice pretende enriquecer nuestras almas en el presente mes.

NOTA: Debo advertir que, ni dentro ni fuera del templo, está competentemente autorizada ninguna persona ni comisión para recolectar fondos con que atender al culto de esta iglesia. Por lo tanto ruego á los que deseen contribuir con algo lo entreguen al Sr. Teniente Cura ó al Coadjutor, en la Iglesia ó en San Nicolás 170

Habana y Octubre 1º de 1897—Clemente Pereira.

C 2413 4-8

ARAGONESES.

La Comisión nombrada con el fin de recolectar fondos para la fiesta que todos los años se celebra en honor de nuestra EXCELSA PATRONA LA SANTISIMA VIRGEN DEL PILAR, pone en conocimiento de todas aquellas personas que deseen contribuir con su óbolo al objeto indicado, que pueden desde luego enviar sus donativos á los establecimientos LA FRANCIA y EL BOSQUE DE BOLONIA, situados en la calle del Obispo entre Aguacate y Villegas, números 70 y 74.—El Secretario J. Lanao. 6965 10-1

SERMONES

que se han de predicar durante el segundo semestre del año 1897 en esta Santa Iglesia Catedral.

Noviembre 1º—Festividad de todos los Santos, señor Penitenciario.

Idem 13.—San Cristóbal (Fiesta de Tabla), Iltmo. Sr. Deán.

Idem 21.—Domingo XXIV y último post Pentecostes. La Dedicación de esta Santa Iglesia Catedral. Sr. Magistral

Noviembre 28.—Dominica 1ª—Excmo. é Iltmo. señor Obispo.

Diciembre 8.—La Purísima Concepción (Fiesta de Tabla, Iltmo. Sr. Deán.

Idem 24.—Calenda. Sr. Magistral.

Idem 26.—De la Natividad de N. S. Jesucristo, señor Penitenciario.

Diciembre 5.—Dominica 2ª, Excmo. é Iltmo. señor Obispo.

Idem 12.—Dominica 3ª, Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo.

Idem 19.—Dominica 4ª. Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo.

Nota.—El Coro empezará á las 7½ desde el 21 de marzo hasta el 21 de septiembre, que da principio á las 8, y en las Fiestas de Tabla á las 9½.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo da y concede 40 días de indulgencia á los fieles, por cada vez que oigan devotamente la divina palabra en los días arriba expresados, rogando á Dios por la exaltación de la santa fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las heregías, y demás fines piadosos de la Iglesia.

Los Sres. Predicadores no podrán encargar su sermón á otro, sin licencia de S. E. I., ni extender su sermon más de media hora.—Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor, El Dean Secretario, Dr. Toribio Martín.

COMUNICADOS.

ROCA.

18, EMPEDRADO. 18.

SUSPENSORIOS HIGIENICOS—GUARDACAMISAS de goma y artículos de toda clase (de goma.)

Tengo el mejor JABON SULFUROSO DE LA MECA.

18, EMPEDRADO, 18.

ROCA.

7115 alt 4 8

Se busca para hombre solo un cuarto fresco y ventilado, con ó sin muebles, cerca de Amargura, entre San Ignacio y Mercaderes. Dirigir ofertas á Amargura 14.

7106 1-8

Enfermos del Estómago

Después de probar con todo, cuando se está bien convencido de que no se logrará curación real por ningún otro medio, es cuando se admira la segura eficacia, verdaderamente radical é incomparable á cuanto existe, del DIGESTIVO MOJARRIETA. Opuestas las razones en que se basa, á las ilusorias en que intentan fundarse todos los otros remedios anunciados para curar el estómago é intestinos y habiendo sido premiado su autor con Patente de Invención y Privilegio Exclusivo para emplear su preparación en las principales naciones, cada enfermo asegura su vida exigiendo sobre cada oblea grabado el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA, pues así no habrá falsas imitaciones.

Dispepsia, Gastralgia y Enteritis crónicas

con sus síntomas: Agrios después de las comidas ó Acidos del estómago, Sed excesiva, Hinchazón ó peso en el Vientre por poco que se coma, Digestiones lentas ó incompletas que producen Repugnancia, Mareos, Dolores de Vientre, Vómitos bilosos y Diarreas crónicas.

Son enfermedades que según enseñan millares de personas bien conocidas y respetables, á quienes se vió sufrir durante *muchos años medicinándose inutilmente*, y además reconocen eminencias médicas de varias naciones; sólo se curan *completa y radicalmente* con el

Digestivo Mojarrieta.

EN TODAS las DROGUERIAS del MUNDO.

C 1284 alt 15-10 S4

ULTIMA MODA

榮安

WENG ON Y CA

ABANICO VICTORIA NUEVA

Acaban de recibirse los más elegantes abanicos que se han conocido hasta el día por su perfecta construcción y delicado gusto, con varillaje dorado y plateado y su hermosa borla de seda, procedentes de la exposición de Londres y construidos como la última expresión de la moda para celebrar las fiestas de la Reina Victoria, á 65, 60, 50 y 40.

Surtido en tamaños para señoras, señoritas y niñas.

Recibido por los importadores de efectos de China

WENG ON Y COMP.

Especialidad en seda, abanicos, porcelanas y efectos curiosos

Galiano 122, Teléfono 1375, Habana.

C 1432 alt a y d—8 O

ENFERMEDADES del ESTOMAGO é INTESTINOS

curadas pronto y bien para siempre: con los

PAPELILLOS ANTIDISENTÉRICOS

preparados por el DR. J. GARDANO, farmacéutico.

DE FOSFATO DE BISMUTO, PEPSINA, PANCREATINA Y DIASTASA.

Aprobados por las Academias y Sres. Facultativos por sus inmediatos y seguros resultados para curar radicalmente toda clase de DIARREAS por antiguas ó rebeldes que sean, ya provengan de cambios bruscos de temperatura, acimatación, alimentación insuficiente ó anormal, abusos de bebidas ó placeres ó otra causa cualquiera: LA DISENTERIA crónica ó reciente; LOS PUJOS y COLICOS que sobrevienen de violentas descomposiciones de vientre: CATARROS y ULCERACIONES del estómago é intestinos y DIARREAS infecciosas de los ANCIANOS, TISICOS y NIÑOS.

Suministran los jugos necesarios al estómago normalizando sus funciones en las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS AGRIOS Y ACIDEZ DE ESTOMAGO con tendencias á DIARREAS.—Caja 80 centavos en todas las boticas y droguerías de crédito.

De venta, farmacia del Dr. J. Gardano, Belascoain 117 entre Salud y Reina.

GONORREAS, BLENORRAGIAS, FLUJOS, &.

se curan en pocos días, radicalmente: con las

CAPSULAS DEL DR. J. GARDANO

Superior á las preparaciones de COPAIBA, SANDALO Y TREMENTINA por su acción eficaz y breve en las GONORREAS, BLENORRAGIAS, FLUJOS y CATARROS de la vejiga, sin alterar las funciones del estómago ni producir cólicos, diarreas, ó O'O pomo.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Laboratorio del Dr. J. Gardano.—BELASCOAIN 117, edire Salud y Reina.

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO,

Sin rival para hermosear y devolver al CABELLO CANO su color primitivo natural, sin que es conozca el artificio. No mancha ni ensucia, ni EXIGE ACTO PREPARATORIO PARA SU EMPLEO, ni contiene NITRATO de PLATA, ni es nocivo á la salud ni destruye el cabello, ni lo altera jamás. Sus resultados son tan positivos y brillantes, que es el preferido de la Corte española y de toda la aristocracia habanera.

En las droguerías, boticas y perfumerías.—Farmacia del Dr. J. Gardano, Belascoain 117, entre Reina y Salud. 6671 alt 18-17 S

Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana

Y ALMACENES DE REGLA.

(SOCIEDAD ANONIMA)

Su situación en la tarde del jueves 30 Septiembre de 1897.

ACTIVO						
CAJA:						
En efectivo en el Banco... ORO	$ 502.834	98				
PLATA	56.000	..				
BILLETES	218.975	45	$ 777.810	43		
Idem idem en el Banco Español... ORO	130	82				
BILLETES	1 049	35	1 180	17	$ 778 990	60
CARTERA:						
Préstamos y descuentos...					818 656	81
CUENTAS VARIAS:						
Cuentas á liquidar			771.732	68		
Cuentas al cobro			154.811	22		
Corresponsales			52 884	45	979.608	35
PROPIEDADES:						
Procedentes de la fusión			13.130.000	..		
Adquiridas después de la fusión			932.244	19	14.062.244	19
UTILAS:						
Materiales y utensilios			202 208	62		
Mobiliario			15 000	..	2 7 208	62
Empréstito inglés: partidas amortizadas de 1897 á 1930					741.832	63
Obras á particulares					11 2:8	67
Depósito de valores (nominal)					913.900	..
GASTOS DE TODAS CLASES:						
Generales			12 557	89		
Banco			6 864	99		
Almacenes			18.352	85		
Ferrocarriles:						
Ordinarios			661.153	90		
Extraordinarios.. Obras en construcción: Saldo de 1896	3.709	96				
Idem de 1897	117	61				
Adquisiciones de 1897	61.512	32				
Intereses vencidos en						
Emp.º 1º de Julio de 1897	188.375	..	253.714	89	939.617	52
					$ 19 502 827	89
PASIVO						
Capital					$ 7.000.000	..
Fondo de reserva					137 845	..
Saneamiento del Activo					889 000	17
OBLIGACIONES Á LA VISTA:						
Cuentas corrientes... ORO	$ 334.290	57				
PLATA	32.873	84				
BILLETES	218.383	30	$ 587 027	71		
Depósitos siempre... ORO	51.862	85				
PLATA	2 261	41				
BILLETES	3.634	03	57.787	81		
Dividendos:						
En efectivo	$ 872	10				
En acciones	1.328	..	2.200	10	647 015	62
OBLIGACIONES Á PLAZOS						
Empréstito inglés: nueva emisión			$ 7.536.500	..		
Id. Id. por convertir núm. 3			266.500	..		
Préstamo Argüelles			175 000	..		
Préstamo Schröder			184.375	..		
Plazos de materiales			18.675	22	8.175 051	22
Recaudación de ferrocarriles (Septiembre)					83.383	68
Cuentas á pagar de Ferrocarriles					4 915	53
Combinación con otras Empresas					2.155	43
Cuenta corriente de valores y efectos públicos (nominal)					913.900	..
Pignoraciones de valores					65 660	..
Amortización del Empréstito					164.000	..
Ganancias y pérdidas de 1894					74.237	08
GANANCIAS Y PÉRDIDAS:						
Productos de los ferrocarriles			1.278 685	84		
Productos de los almacenes			63.161	78		
Idem generales del Banco			3.786	06	1 345.633	68
					$ 19.502 827	89

NOTA:

Sacos de azúcar recibidos desde 1º de Enero	40,327
Saldo en 31 de Diciembre de 1896	101,760
Total	142,087
Sacos entregados	129,280
EXISTENCIA á liquidar, almacenes	12 807

Habana 30 de Septiembre de 1897.—El Contador General, *Pedro A. Scott.*—Vº Bº, El Presidente, *R. Argüelles.* C 1431 4-8

Píldoras Tónico-Genitales del Doctor Rousseau.

Cura de las Impotencias, Debilidad sexual, Pérdidas seminales y Enfermedades nerviosas.

Acompaña á cada pomo un estudio detallado del género de vida que debe observarse y del uso que de ellas debe hacerse. De venta en Sarrá, Johnson y Lobé. C 1358 alt 13-1 O

Movimiento del Rastro de Ganado mayor

Reses beneficiadas.		Kilos.	Precios.
Novillos	64	37569	á 20 cts. lib.
Vacas	48		á 20 cts. id.
Terneras y novillas	50		á 26 cts. id.
	160	Sobrante	6

Rastro de Ganado menor.

	Matad.	Compra	Total.	Kilos.	PRECIOS.
Cerdos	11	20	31	1439	Manteca á 40 cts. k.
Carneros	..	..	18	209	Carne 48 á 60 "
					50 "

Sobrantes: Cerdos, 117. Carneros 56

Habana 6 de Octubre de 1897.—El Administrador, *Guillermo de Zero*

ANUNCIOS

$ 200,000 ORO.

EN JOYAS ORO de ley, los *brillantes más grandes y más hermosos.* SE REALIZAN en esta casa por la mitad de su valor por ser procedentes de préstamos.

Especialidad en anillos macizos de oro y SOLITARIOS DE BRILLANTES, desde 15 pesos hasta 2,000 pesos oro cada uno.

NOTA: Se compra PLATA, ORO viejo, joyas y brillantes en todas cantidades, pagando los mejores precios de plaza.

Nicolás Blanco.

EL DOS DE MAYO

HABANA

9 ANGELES 9.

C 1360 1 O

ABONARÉS

DEL

EJÉRCITO

CONTRA LA

Caja General de Ultramar.

Los cobra en breve plazo la antigua y acreditada agencia de negocios de

Don Juan Aguiló,

Agente Coelgiado, calle de la Flor Alta 3, principal.

MADRID.

C 1163 alt 16-17 Ag

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez las barros, espinillas, manchas y empelnes, que afean la cara, volviendo al cutis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto Rico, y esta lista para curar los males de la piel. Pídase en todas las Droguerías y Boticas. C 1354 alt 2 1 O

Dedico esta lata.

A los enfermos y aburridos. Conste ante todo que no tenemos prevención contra los extranjeros; con la misma cortesía tratamos á un ruso que á un americano ó á un francés. Lo que le sabe mal al doctor González es que los extranjeros introduzcan aquí sus zapatos y sus sombreros y sus perfumes y medicinas, etc. etc. y nos lleven el dinero; cuando aquí los que habitamos el país podemos trabajar de duro y hacer zapatos y sombreros y ropa y medicamentos de primera calidad etc., etc., desarrollando industrias, librándonos de la tutela extranjera y defendiendo los pocos reales que ya quedan en esta infortunada tierra.

La propaganda á favor de los medicamentos del país que inició el doctor González á fines del calamitoso año de 1884 la ha continuado sin cesar hasta la época presente. Y si hubo en mejores tiempos necesidad de buscar economía, con mas razón hay que procurar gastar lo menos posible, hoy que escasea el dinero y abundan la miseria y las enfermedades.

Pase la vista el público consumidor sobre la lista de precios que va al pié para que se convenza de la ventaja que tiene comprar los medicamentos del país que prepara y vende el doctor González en la Botica de San José calle de la Habana nº 112.

Un pomo grande de aceite de bacalao González, medio peso plata.

A engordar flacos!

Una botella agua de la salud González, 20 cts. plata.

Este es el purgante más fresco, más activo y más barato que se conoce.

Un pomito de cápsulas de esencia de sándolo, sesenta cts. plata.

Todos los hombres saben que las cápsulas de sándalo son frescas.

Un pomo de carne hierro y vino, medio peso plata.

Es el mejor reconstituyente para las mujeres y niños.

Un pomo de creolina González, medio peso plata.

Desinfectante eficaz que debe emplearse en el cuarto de los enfermos para evitar el contagio de las enfermedades.

Un pomo de esencia de zarzaparrilla, 60 cts. plata.

¿Quién no se purifica la sangre por tan poco dinero?

Una botella de licor de brea de González, 60 cts. plata.

Este es el remedio soberano para los enfermos del pecho y afecciones de la piel: no tiene rival en el mundo.

Un pomo de listerina de González, 75 cts. plata.

No se conoce mejor antiséptico que la listerina para las afecciones de la garganta, nariz, oído y útero y para las ulceraciones de cualquier parte del cuerpo. Toda persona limpia y amiga de conservar la salud debe tener un pomo de listerina de González á mano.

Un pomo de magnesia efervescente de González, 45 cts. plata.

Para vahidos, indigestiones, acedías, es la mejor.

Pomos de píldoras de bisulfato de quinina, de 25-50-y-100 píldoras á los precios mas bajos de la ciudad.

No debe olvidarse ahora que reinan las fiebres palúdicas por toda la Isla.

Un pomo de solución de antipirina, 70 cts. plata.

Es el específico de las neuralgias: sobre todo la jaqueca.

Un paquete Té japonés, 60 centavos plata.

Infalible para curar el extreñimiento.

Una botella de vino de coca, un peso plata.

El que viene del extranjero cuesta mucho más.

Los vino de quina simple, ferruginoso y con cacao del doctor González se venden todos á medio peso plata el frasco.

Un parche poroso del doctor González, 10 cts. plata.

Una latica polvo de talco boratado, 30 cts. plata.

Refresca la piel, cura el salpullido y los granos.

Los medicamentos del doctor González se venden en la botica de San José, calle de la Habana número 112 esquina á Lamparilla. En ella hay un magnífico Aparato de Soda, donde se expenden esquisitos refrescos.

1310 alt 13-18

La América

Este popular establecimiento inauguró el día 4, su nuevo local, construído expresamente para constante exposición de novedades.

J. Borbolla,

invita por este medio á sus amigos y favorecedores para que honren su casa y puedan recrearse admirando la numerosa cantidad de novedades que en la misma se exhiben.

Compostela 52 al 60

Magnesia de Sarrá

EFERV

PROFESIONES.

GEORGE GRAFSTROM
MEDICO de la MASAGE SUECO

Para las enfermedades de las ARTICULACIONES locales y generales, dolor de la CABEZA-CUELLO y MIGRANA; REUMATICAS, MUSCULARES NERVIOSOS del ESTOMAGO, intestinos (constipación del vientre) GYMNASTICA MEDICA.

Consultas de 11 á 1.
Gratis para los pobres los martes y viernes de 7 á 9 de la noche.

Especial para los militares.
Galiano 26, altos. Teléfono número 1,024
7022 4-5

RICARIO SIERRA.
MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en partos. Gabinete de consultas gratis de 1 á 3, en la calle de San Antonio, entre las de Concepción y Cadenas, Guanabacoa.
6988 26 2 O

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.
Ex-interno del N. Y. Ophthamic & Aural Institute. Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oidos. Consultas de 12 á 3. Aguacate 110. Teléfono n. 996. C 1370 1 O

DR. VELASCO
Enfermedades nerviosas y de la piel.
Consultas de 12 á 2. Prado 19.
7072 26-6 O

Dr. José A. Taboadela
MEDICO CIRUJANO.

Se dedica especialmente á las enfermedades del pecho y de las vías digestivas.

GRATIS PARA LOS POBRES LOS JUEVES.

Consultas de 2 á 4. Prado 91.
6527 26-10 St

DR. FINLAY.
AGUACATE NUMERO 110,
entre Teniente Rey y Riela. Teléfono 996.
Consultas médicas de 9 á 10 y de 1 á 2.
C 1371 1 O

DR. JOAQUIN DIAGO
VIAS URINARIAS SIFILIS

Se ha trasladado á Aguila 72, entre Neptuno y San Miguel. De 12 á 3. C 1372 -1 O

Dr. Henry Robelín,
Especialista en las enfermedades de la piel. En general, secretas y de la sangre, y las consecutivas al Reuma, Anemia, Sífilis, Neurosismo y Microbianas. Jesús María 91, de 12 á 2. C 1373 1 O

GABINETE DEL
Dr. GALVEZ GUILLEM
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis. 9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.
GRATIS PARA LOS POBRES
O'REILLY 58.
C 1355 alt 13-1 O

VALDES MOLINA.
CIRUJANO DENTISTA.

Su gabinete Galiano 103, casa de Baños del Dr Gordillo, esquina á San José.

Por una extracción	$ 1 00
Id. id. sin dolor	1 50
Limpieza de la dentadura	2 50
Empastaduras	1 50
Orificaciones	2 50
Dentaduras de 4 dientes	7 00
Id. de 6 id	10 00
Id. de 8 id	11 00
Id. de 14 id	15 00

Estos precios son en plata. Los trabajos se garantizan por diez años. Galiano 103, Baños.
C 1356 alt 13-1 O

DR. E. PERDOMO
VIAS URINARIAS.
SALUD 2. DE 12 A 2.
C 1374 1 O

Dr. Jorge L. Dehogues.
OCULISTA.

Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 2. Aguacate 88, entre Obispo y Obrapía. Teléfono 762. 6985 26-1 O

Dr. Rafael Weiss.
Especialista en partos y enfermedades de las mujeres exclusivamente. Consultas de 1 á 3. Grátis de 3 á 4. Prado 11. Telef. 538. C 1376 -1 O

DR. A. SANSORES.
PROFESOR.
MEDICO Y CIRUJANO.
ESPECIALISTA EN PARTOS, ENFERMEDADES DE LAS MUJERES Y NIÑOS.

Ha trasladado su domicilio á Suárez 31. Consultas y operaciones de 11 á 1.
6957 15-1 Ob

Emilio López y Sánchez.
ABOGADO
Horas de consulta de 8 á 10 mañana. Estudio: Habana 140.
C 804 156-Jn 6

Dr. Manuel Delfin.
MEDICO DE NIÑOS.
Consultas de doce á dos. Monte 12, altos.

Dr. Erastus Wilson.
Médico-Cirujano-Dentista. Prado 115. Se dedica á trabajos de superioridad en todos los ramos de su profesión, pero trata á todos con la consideración que merece su estado y las condiciones difíciles del país. 6492 26-9 St

Dr. Mediavilla.
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas por todos los sistemas conocidos. Compostela 96: altos, entre Sol y Muralla,
6733 26-2I St

Juan M. Unánue
Médico-Homeópata.
Habana 20. Teléfono 521. Consultas de 12 á 2.
6659 26-17 St

Miguel Antonio Nogueras.
ABOGADO
Domicilio y estudio, San Miguel 75. Estudio G 1 D

Dr. Abraham Pérez y Miró.
Médico del Centro Asturiano
Consultas de 2 á 3. Neptuno 187 (altos) Teléfono 1,580. C 1357 26- 1 O

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS
CIRUJANO DENTISTA.

PRECIOS.		Dentadura hasta	
Por una extracción	$1.00	4 dientes	$ 7.50
Idem sin dolor	1.50	Hasta 6 id	10.00
Limpieza dentadura	2.50	„ 8 id	12.00
Empastadura	1.50	„ 14 id	15.00
Orificación	2.50	GALIANO 36	

Todos los días, inclusive los de fiesta, de 3 á 5 de la tarde. C 1353 26-1 O

Dr. Alberto S. de Bustamante
Especialista en partos y enfermedades de señoras.
Director de la Clínica de Ginecología y Partos de Jesús del Monte.

Consultas de 1 á 2 en Sol 79. Para señoras: martes, jueves y sábados. Domicilio: Se ha trasladado á Jesús María 112. Teléfono 565.
6770 26-22Sb

ENSEÑANZAS

Una profesora americana
dá clases á domicilio de inglés, música y labores de todas clases. Referencias las mejores. Precios módicos. Dejar las señas en el almacen de pianos del Sr. Curtis, Amistad 90. 7049 4-5

Padres de familia y Directores de Colegios.
Un Profesor Normal, casado y con los mejores antecedentes de aptitud y moralidad, se ofrece á los señores padres de familia y Directores de Colegios para dar clase de instrucción primaria, superior y de 2ª Enseñanza; se compromete en 30 días á reformar la peor letra. Industria 66, á todas horas.
C 506 4 Ab

LIBROS E IMPRESOS.

Cintas con inscripciones para
coronas fúnebres se imprimen con letras doradas en Obispo 86, Imprenta y Librería
7109 4-8

TARJETAS DE BAUTIZO
muy bonitas y precios módicos.
Obispo 86, Imprenta y Librería.
7110 4-8

TEXTOS Y PROGRAMAS
para las
Escuelas Normales.
LA PROPAGANDISTA.
Monte 87 y 89. T. 1,635.
HABANA.
7051 8-6

LIBROS DE TEXTO.—Hay textos usados baratísimos de la escuela provincial, Artes y Oficios é Instituto. Las Físicas de Carballeda á la mitad de su valor así como todos los usados. Se compran textos todo el año pagándolos bien. Prado 93, al lado de Payret. 7070 4-6

LIBRO REGISTRO DE MATRICULA
para colegios, con casillas para aplicación, asistencia, índole, conducta, memoria, capacidad, etc. Cada Registro bien empastado vale UN PESO PLATA. Partes é Estados semanales del alumno 20 cts. docena. Obispo 86, librería.
7018 4-5

LIBROS BARATOS
Historia de la Revolución francesa, por Thiers, con un prólogo de Castelar, 5 tomos grandes con muchos grabados $4. Apuntes relativos á los huracanes de las Antillas, por el Edo. F. Vilies, 1 tomo empastado $1. Estudio sobre los huracanes ocurridos en la Isla de Cuba, etc., por D. Manuel Fernández de Castro, 1 tomo empastado $1. Enciclopedie d'Histoire Naturelle, etc., par le Dr. Chenú, 1 tomo grande con más de 500 páginas y muchos grabados $2. Dictionnaire Universelle d'histoire et de geographie, por Bouillet $1, Dictionnaire National ou Dictionnaire Universell de la langue francaise, 2 tomos grandes $2. El Korán ó biblie mahometana, 1 tomo grande con muchos grabados $2. La Sagrada Biblia, por Scio, 6 tomos con grabados $4. El Año Cristiano, 4 tomos, edición de lujo, $4. Los precios son en plata.
OBISPO 86, LIBRERIA
7020 4-5

Ley y Registro Municipal
de la propiedad pecuaria, comentada, anotada y con varios formularios, 1 tomo. Leyes provisionales, municipal y provincial de la Isla de Cuba, concordadas y anotadas por D. Juan Sánchez y Guerrero, 1 tomo $3.
OBISPO 86, LIBRERIA
7019 4-5

LIBROS DE TEXTO
para la Universidad, Institutos, colegios, etc., usados, á precios baratos. Neptuno n. 124, librería.
Cn 1340 8-28

LOS ARBOLES
y demás vegetales de la Isla de Cuba, sus nombres comunes y botánicos, las virtudes curativas de cada uno, relación minuciosa del gran número de sustancias valiosas que producen, sus aplicaciones á la medicina, industria, construcción civil y naval, maderas preciosas, etc., 2 tomos un peso 50 centavos plata. De venta Neptuno número 124, librería.

PARA SER RICO
y hasta millonario, conservar la salud y saber de todo para brillar en sociedad. Por solo un peso plata se dan cuatro tomos, que son tesoros de conocimientos utilísimos á las familias y á todo el mundo y enseñando muchos medios de ganar dinero, explotando varias industrias muy lucrativas. Las personas laboriosas, con poco capital y esta obra, hacen fortuna, 4 tomos de mucha lectura instructiva y amena por solo un peso oro. Neptuno 124, librería.

NEPTUNO N. 124, LIBRERIA
Libros baratos: Gil Blas de Santillana, 1 tomo 40 cts. Las Catacumbas de París, 1 tomo 50 cts. Los Tres Mosqueteros, 3 tomos $2. Veinte Años Después, 3 tomos $2. El Amor, por Millet, 1 tomo 30 cts. La mujer, por id., 1 tomo 30 cts. Bug-Jargal ó El Negro Rey, por V. Hugo, 1 tomo 30 cts. El Cura de Aldea, por Escrich, 3 tomos $2. La Caridad Cristiana, por idem, 4 tomos $3. El Testamento Robado, por idem, 2 tomos $1-50. La Hermana de la Caridad, por Castelar, 2 tomos $1-50. El Monge Negro, 2 tomos $1-50. S. M. el Dinero, por Montepin, 5 tomos $3. El Amor de los Amores, 4 tomos $3. El Infierno de los Celos 4 tomos $3. El Corazón en la mano, 4 tomos $3. Las Obras de Miericordia, 6 tomos $4. Los desgraciados, 4 tomos $3. Los Hijos de la Fé, 4 tomos $3. La Calumnia 4 tomos $3. La Envidia, 4 tomos $3. Los Matrimonios del Diablo, 4 tomos $3. Hay además 4,000 libros á una y dos pesetas el tomo. Pídase el catálogo que se dará gratis. Neptuno 124, Neptuno. Precios en oro.

EL LIBRO DE ORO
de los Arquitectos, etc., etc., contiene reglas para medidas de fincas rústicas y urbanas, cubicación de maderas, explicaciones legales, etc. 1 tomo con figuras $0 cts. plata. El Agricultor Cubano, Horticultor y Jardinero, 6 tomos $2. El licorista y perfumista cubano, 2 tomos $1. Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana, 1 tomo $2. Neptuno 124, librería. Precios en oro.

JUEGO DE AJEDREZ
Análisis, crítica, enigmas y problemas con su solución, 3 tomos $1. La carlomancia ó el arte de echar las cartas, los sueños explicados, mágica, brujería, 1 tomo una peseta. Juegos de manos, física y química recreativa, escamoteo, etc., 1 tomo láminas dos pesetas. Cartas amatorias, 1 tomo una peseta. De venta Neptuno n. 124, librería. Precios en oro.

Aritmética Mercantil
Nueva guía (año de 1893) para el Comercio y Hacendados de la isla de Cuba, cálculos y operaciones explicadas y concluidas con rapidez, de uso frecuente en esta plaza, la Teneduría de libros de las cuentas corrientes, modelos de cartas comerciales, citas legales, etc. La obra consta de tres partes bellamente impresas, todas por sólo un peso oro. De venta Neptuno 124, librería.

NUEVO DICCIONARIO
guía geográfica, administrativa y estadística de la isla de Cuba, indicando además los ingenios, vegas, potreros, etc., de cada partido ó pueblo, donde están las mejores vegas; la Historia Natural de la isla de Cuba, las riquezas y minas aún no explotadas, el directorio de la ciudad de la Habana y otros datos curiosos, 1 tomo de mucha lectura $1-50 oro. Neptuno, 124, librería.

LA PROSTITUCION
su historia, causas, origen y medios de evitarla, desde los primitivos tiempos hasta nuestros días, en todos los países del mundo, diez tomos con láminas todos $2. Enciclopedia médica, obra moderna (año de 1894) de medicina, cirujía y del arte de recetar con profusión de fórmulas de eminentes médicos. Diez tomos en láminas todos en $2. De venta Neptuno n. 124, librería. Precios en oro.

Teneduría de Libros
por partida doble, nuevo método (año de 1893) PARA ESTUDIAR SIN MAESTRO la Comercial y Agrícola general y especialmente la isla de Cuba; obra escrita para los que tengan que impugnar, examinar ó llevar cuentas propias y agenas, conteniendo explicaciones y modelos para abrir los libros, hacer toda clase de asientos, arreglar los mal llevados, hacer el balance en las casas de Comercio, Industria, Ingenios y Potreros; trayendo además la obra formularios para hacer contratos con arreglo á las leyes vigentes en Cuba, etc. La obra consta de tres partes, todas se dan por solo $1 oro. De venta: Neptuno 124, librería.

EL INGLES SIN MAESTRO
en 26 fáciles lecciones adaptado para aprenderlo los españoles, con la pronunciación figurada de cada palabra etc. 1 t. 60 cts. plata. El francés sin maestro en 16 fáciles lecciones con la pronunciación figurada en cada palabra, un tomo 60 cts. oro. De venta Neptuno n. 124, librería.

La Magia Negra
La brujería, las comunicaciones amorosas secretas, el arte de echar las cartas, los sueños explicados, 1 t. lám. dos pesetas. El Moderno Prestidigitador, juegos de mano, etc., 1 tomo láminas dos pesetas. Juego de ajedrez, análisis, crítica, enigmas y problemas con su solución, 3 tomos láminas. Neptuno 124, librería.
C 1410 alt. 4-3

ARTES Y OFICIOS

Comida á la española,
Se despacha á domicilio por $12 al mes, no olvidando el recocido á la madrileña y el arroz á la valenciana. Se alquilan habitaciones con y sin asistencia desde un centen. Galiano 67, entre Neptuno y San Miguel. 7128 4-8

Comida á domicilio
En esta casa se presta un esmerado servicio al público con toda puntualidad y economía, se ofrece en Lamparilla 68. 7066 4-6

CURACION RADICAL
DE LAS
HERNIAS
Se consigue en los casos posibles con los aparatos de la antigua casa que fué de Baró.

Recomendamos el braguero de peti con cinturon faja.

Se garantiza la retención en todas las hernias.

Nueva invención de los aparatos de goma blandas únicos en esta casa.

OBISPO 31½.
C 1423 alt 10 6 O

COMEJEN.
Valentin González se ofrece al público para extirpar el comejen, garantizando la operación durante un año, tanto en la población como en el campo. Dirigirse á la Administración del Diario de la Marina para informes.

Hoteles y Fondas.

SALON TROTCHA.
HOTEL Y RESTAURANT
VEDADO.

Comidas y servicio de restaurant inmejorables. Reservados muy cómodos. Elegantes y ventiladas habitaciones. Gloriosas jardines. Agradabilísimo conjunto. Precios reducidos. C 1346 26-21 St

SOLICITUDES

Un matrimonio solicita
una ó dos habitaciones con asistencia. Avisar en Bernaza 3. 7108 4-8

INTERESA A TODOS.—Por pequeña comisión y con brevedad se sacan cédulas, pasaportes, etc. Las familias y establecimientos que se dignen hacernos sus pedidos de criados de cualquier clase, serán servidos con toda eficacia. Compras y ventas en general y dinero sobre alquileres é hipotecas. Despacho 6 mañana á 10 noche. Portales de la Plaza del Cristo. Villegas 93, cas esquina á Teniente Rey.
7126 4-8

DESEA COLOCARSE
de criada de mano ó manejadora, una peninsular acostumbrada á estos servicios y que sabe su obligación, teniendo personas que respondan por ella. Calzada de la Infanta n. 68 y Amistad 80, altos, dan razon. 7118 4-8

Una señora peninsular
de mediana edad, se le marcharon los señores á la Península, por lo mismo desea colocarse de criada de mano ó manejar un niño: tiene personas que respondan por su conducta; es honrada y trabajadora. Compostela n. 86 informarán. 7114 4-8

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de cocinera: tiene buenos informes y sabe cumplir con su obligación. Informarán Inquisidor 16. 7097 4-7

DESEA COLOCARSE
un buen cocinero de color, aseado y persona de toda confianza, en casa particular ó establecimiento: en la misma una joven de 16 años, de color, para criada de mano ó manejadora: ambas tienen buenas referencias. Blanco 29, dan razón. 7103 4-7

DESEA COLOCARSE una señora peninsular de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, de dos meses y medio de parida, primeriza. Informan Zulueta n. 2. En la misma se coloca una joven de criada de mano ó manejadora: ambas tienen quien responda por ellas. 7082 4-7

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de manejadora ó criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella. Informarán Aguiar 93, altos. 7090 4-7

OJO
Se solicita un matrimonio con ó sin hijos que sean campesinos y buenos labradores que sean Canarios, para encargarlos de una estancia. Informaran en Muralla 67. 7086 8 7

AMERICANA
Se solicita una manejadora americana para cuidar dos niños. Zulueta 71. 7091 4-7

DESEA COLOCARSE
una joven excelente criada de mano ó manejadora. No tiene inconveniente en ir á viajar al extranjero. Hay personas que garanticen su honradez. Informan calle de Revillagigedo n. 17. 7087 4-7

Regente de Farmacia.
Un licenciado en la Facultad de Farmacia, solicita una regencia en esta capital. Informarán en la Administración del DIARIO. G

SE SOLICITA
un muchacho peninsular de 12 á 14 años para el servicio de mano. Reina n. 6. 7089 4-7

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera. Está reconocida por los mejores médicos y con personas que la garanticen. Informarán Ancha del Norte 247. 7092 4-7

DESEA COLOCARSE
una peninsular de mediana edad de criada de mano ó manejadora, acostumbrada á estos servicios y con personas que respondan por ella. Dan razón calle de la Cárcel n. 19, solar, cuarto n. 6. 7093 4-7

DESEA COLOCARSE
una criandera joven peninsular de poco tiempo de parida, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene su niño que se puede ver y personas que respondan por ella. Dan razón Reina 85, casa del Dr. Gutiérrez Lee. 7058 4-7

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA con buena y abundante leche para criar á leche entera, cariñosa con los niños, y una criada de mano ó manejadora, ambas peninsulares; con personas que respondan por ellas. Informarán calle de la Cárcel n. 19, solar, y Prado 10, café El Tiburón. 7102 4-7

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano. Sabe coser y cortar y tiene buenas recomendaciones de las casas donde ha servido. Informarán Compostela 24. 7104 4-7

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera, manejadora ó criada de mano; sabe su obligación y tiene quien responda por ella. Manrique 120, darán razón. 7065 4-6

UN JOVEN MAYOR DE EDAD DESEA COLOCARSE en cualquier destino, tiene garantías. Dirigirse á Trocadero 63 de cinco á siete de la noche. 7063 4-6

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE de criada de mano en casa de familia respetable. Sabe cumplir con su obligación. Tiene personas que respondan por su conducta. Entiende algo de costura. Informan Manrique 26. 6884 4-6

DESEA COLOCARSE
un excelente criado de mano, bien sea para casa particular ó casa de comercio: sabe su obligación y tiene personas que garanticen su buena conducta. Informarán calzada de Galiano número 84. 7073 4-6

UNA EXCELENTE CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche, desearia encontrar un niño ó niña para criarlo en su casa ó fuera á leche entera: tiene personas que respondan por ella. Impondrán calle de la Amistad n. 88. 7074 4-6

UNA SEÑORA de mediana edad desea encontrar una casa de familia respetable para acompañar una señora ó para ama de llaves: sabe coser á mano y en máquina. Darán informes en Prado 105. 7078 4-6

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criandera, con buena y abundante leche, de 6 meses de parida: tiene quien la recomiends. Informan en Virtudes 48. 7027 4-5

DESEA COLOCARSE
de criandera una peninsular á leche entera, tiene bastante leche y es cariñosa con los niños, de seis meses de parida, sana y robusta, se puede ver. Dan razón en Aguiar esquina á Peña Pobre, carnicería. 7021 4-5

Una joven peninsular
de muy buenas referencias, desea colocarse de criandera á entera, la que tiene buena y abundante leche: no tiene niño y es muy cariñosa para ellos. Informan Morro n. 28. 7024 4-5

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de criandera, acaba de llegar en el vapor francés, tiene buena y abundante leche y es muy cariñosa con los niños, tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Zulueta n. 2, baños del Pasaje, barbería, á todas horas. 7030 4 5

Una persona de color
desea hacerse cargo de un niño ó niña que pase de 40 días hasta de dos años, teniendo personas que respondan de su conducta. Curazao 37 entre Jesús María y Merced. 7038 4-5

Una señora peninsular
de mediana edad se le marcharon los señores para la Península, por lo mismo desea colocarse de criada de mano ó para manejar un niño, es honrada y trabajadora y tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Jesús María 27, esquina á Cuba. 7025 4-5

DESEA COLOCARSE
un buen cocinero de color, aseado y de moralidad, bien sea para casa particular ó establecimiento: tiene personas que garanticen su buen comportamiento. Dan razón Salud esquina á Lealtad, sedería. 7047 4-5

DESEA COLOCARSE
una buena cocinera peninsular aseada y persona de toda confianza, bien sea en casa particular ó establecimiento: sabe su obligación y tiene personas que respondan por ella, dan razón calzada del Monte n. 28, estable La Ceiba. 7037 4-5

DESEA COLOCARSE
una joven pera criada de mano ó manejadora, es muy cariñosa con los niños, sabe cumplir con su obligación y además sabe coser á máquina y á mano tada clase de costura; informarán en Cuba n. 40. 7039 4-5

AGENCIA EL HISPANO
Aguiar 84 T. 486—Facilito en 15 minutos crianderas, cocineras, lavanderas, criadas manejadoras, costureras, cocineros, porteros, cocheros, criados, ayudantes, trabajadores y guerrilleros. Se sacan cédulas. Roque Gallego. 7029 26-5 Ot

SE SOLICITA
una lavandera peninsular que duerma en la colocación y sea de moralidad. Sol 9. 7023 4-5

Una joven peninsular
de moralidad desea colocarse de criada de mano, sabe cumplir con su obligación, tiene personas que respondan de su conducta de las casas donde ha estado, informan Bernaza 18. 7026 4-5

DESEA COLOCARSE
una señora blanca de mediana edad de criandera á leche entera, tiene buena y abundante leche, tiene 4 meses de parida y aclimatada en el país: informarán calle del Morro n. 5, altos, darán razón á todas horas. 7048 4-5

Desea colocarse
una Sra. peninsular de criandera con buena y abundante leche aclimatada en el país, cariñosa con los niños y con ella una joven peninsular de manejadora ó criada de manos. Tienen personas que respondan por ellas: informarán Monte n. 60 á todas horas, taller de sastrería. 7017 4-5

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de manejadora ó criada de mano en una casa formal y de respeto, pues ella tiene quien la garantice de su buena conducta: informarán en Dragones 102, el portero dará razón; en la misma se coloca una cocinera peninsular con buenas recomendaciones. 7014 4-5

SE SOLICITAN DIEZ MIL NIÑOS DE TETA cuyas madres no puedan lactarlos y que necesiten tomar una leche condensada pura, para que acudan á la Botica de San José, calle de la Habana núm. 112, á proveerse de la que vende el Dr. González á treinta centavos la lata. Ninguna mejor ni más barata. 7003 4-5

Una joven blanca
desea encontrar colocación de criada de mano ó manejadora. Informarán Teniente Rey 102, accesoria, entre Prado y Zulueta. 6992 4-3

SE SOLICITA
una señora blanca ó de color, que presente buenas referencias, para acompañar á una señora joven algo enferma, para más pormenores. Neptuno 124, librería. C 1411 4-3

Un farmacéutico para una regencia
en el campo. Debe ser dependiente á la vez. San Nicolás núm. 94. 7011 4-3

PARA ESCRITORIO SE SOLICITA un joven de 16 á 20 años para auxiliar de un escritorio. Ha de tener buena letra y buenas referencias de su conducta. Se prefiere si sabe inglés. Sueldo $10.60 al mes. Las solicitudes escritas por los interesados se dirigirán á A. B. C., Sección de anuncios, Diario de la Marina. 6897 4 3

SE SOLICITA
una buena cocinera de color; sueldo 12 pesos plata. Industria n. 80. 6996 4-3

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora. Informarán Habana 87, bajos.
6998 4-3

REAL FABRICA
DE
cigarrillos y picadura
LA LEGITIMIDAD
Y
La Hidalguía

CON SUS MARCAS ANEXAS
La Honradez,
EL NEGRO BUENO
Y
EL FENIX
DE
Prudencio Rabell, HABANA

Los mejores cigarrillos, los que por su aroma, fortaleza y buen gusto obtienen de todos los mercados del mundo la preferencia de los fumadores, como así lo acredita la extraordinaria exportación de esta fábrica, son las magníficas **PANETELAS** los sabrosos **ELEGANTES** y **BOUQUETS**, los solicitados **ESPECIALES, GIGANTES** y **MEDIO GIGANTES** y las exquisitas **CAMELIAS**; cigarrillos de los cuales en las siguientes clases de papeles *pectoral, arroz, trigo, maiz, pulpa, berro, brea, algodón, orozús* y *pasta de tabaco*, hay constantemente en esta fábrica un fresco y variado surtido.

Los cigarrillos preferidos son sin disputa los ELEGANTES HIDALGUIA, conocidos también por SUSINI, cuya extraordinaria demanda aumenta todos los días, debido á los buenos y puros materiales que entran en su elaboración.

Tanto los cigarrillos de hebra, como los de picadura granulada, son elaborados exclusivamente á máquina, sumamente limpio, excelente y superior.

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

Estos productos se encuentran de venta en todos los depósitos, vidrieras y establecimientos de esta capital y del interior de la Isla.

Todos los pedidos directos á la fábrica, son servidos inmediatamente con prontitud y esmero.

Domicilio de la fábrica: Paseo de Tacón CARLOS III, 193.—Cable y Telégrafo: RABELL. Teléfono 1016. Apartado de Correos, 117, Habana.
C 1379 1 O

Apollinaris
LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.
VENTA ANUAL: 20.000,000 DE BOTELLAS
Medalla de ORO, Exposición internacional de París, 1889.

Siendo el premio más alto que ha sido adjudicado para las aguas de mesa, por su *pureza, sabor agradable, efervescencia natural y sus calidades excelticas digestivas.* (Informe del Jurado.)

Diploma de Honor, Exposición Internacional de Amberes, 1894.
La más alta recompensa que pudo otorgar el Jurado.

EL AGUA APOLLINARIS tiene devuelta la salud á muchos dispépticos, los cuales, según las palabras expresivas de Monsieur Diday, deben á ella una comida más por día y una indigestión menos por comida.—*La France Medicale* de París.—DR. BOTENTUIT.
C 32 1 E

CIGARROS SIN PEGAMENTO
SIN PEGAMENTO — CIGARROS SIN PEGAMENTO
LA ESPAÑOLA
FABRICA DE CIGARROS
PROVEDORA DE LA REAL CASA
ULTIMA NOVEDAD. PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS
Depósito: O'Reilly 9½—HABANA.
PIDANSE EN TODAS PARTES
C 791 156 1º-Jn

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR
una casa en buen punto. Su precio sea de dos á tres mil pesos. Dirigirse á la calle de la Habana 107 á todas horas. 7113 4-8

SE COMPRA DE UNA A DOS MILLAS DE ferrocarril portátil, para vía de 30 pulgadas, que está en buen estado, y á recibir en algún puerto de la costa. Dirigirse por correo á F. Jiménez, Apartado 14, Matanzas. 6839 alt 15-24S

PERDIDAS.

NO HAY PERDIDA comparable á la de la salud, por eso el Dr. González recomienda á los que padecen ahora catarros gripales, que son muchos, acudan á la Botica de San José, calle de la Habana esquina á Lamparilla, á proveerse del Licor de Brea, que es el mejor pectoral conocido para todas las afecciones del pecho y garganta.
7004 4-3

ALQUILERES.

VEDADO
Se alquila la gran casa calle de la Línea ó 9 n. 94 con amplias habitaciones, baño, inodoro, espléndidos jardines, árboles frutales, cochera: caballeriza y demás comodidades para una numerosa familia. Informarán de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde en Amistad 34. 7116 4-8

SE ALQUILAN
en Guanabacoa, los bajos de la casa Cadenas 34, á pocos pasos de la parroquia, á un matrimonio sin niños ó señoras solas: tienen 4 ventanas á la calle, 7 hermosos cuartos, espaciosa sala y comedor, agua de pozo y algibe, muy fresca, seca y con cuantas comodidades puedan desearse. Sus dueños viven los altos y se alquilan en mucha proporción á personas de moralidad. Impondrán en la Habana, San Miguel 53, Ldo. Xiques, de 7 á 11 de la mañana y de 5 de la tarde en adelante. 7123 8-8

HABITACIONES. Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas á personas de moralidad, con muebles ó sin ellos, con asistencia ó sin ella, teniendo los balcones con vista al Parque Central y frente á los teatros, habiendo departamentos con dos habitaciones. Hay ducha y llavín. Precios módicos. Monserrate 91. 7121 4-8

SE ALQUILAN
los regios altos de la casa Galiano n. 95. En la misma informarán. 7121 4-8

SE ALQUILA
la planta baja de la casa n. 86 de la calle del Aguila, esquina á San José. Es de poco alquiler y apropósito para un café ú otra industria. Informan en los altos de la misma. 7119 8-8

SE ALQUILA
la casa San Ignacio 91, con sala, comedor y tres cuartos, acabada de componer y pintar todas las puertas y ventanas. La llave en la bodega de la esquina. Informes San Isidro 43, esquina á Compostela, ó Prado n. 19. 7120 4-8

En casa de familia decente
y sin más inquilinos que los dueños, se alquilan dos habitaciones altas interiores. Informarán Campanario 6. 7125 8-8

Se alquilan en Zanja n. 60, frente al Cuartel de Dragones, dos hermosas y frescas habitaciones juntas ó separadas con saleta y gas. En la misma la sala, piso de mármol, con muebles ó sin ellos, propio para un matrimonio. Reuniendo las demás comodidades en alquiler convencional. En casa de familia de moralidad. 7122 4-8

SE ALQUILAN
unos entresuelos compuestos de 5 cuartos, con entrada independiente, agua, inodoro y demás servicios. Teniente Rey 65. En la misma se vende un inodoro completo y algunas mamparas usadas.
7117 4-8

En la calzada de Belascoain n. 41½
se alquila todo el local con colgadizos, altos con cuartos, abajo caben 7 coches con sus correspondientes caballos, agua corriente y desagüe á la cloaca. Jesús Peregrino n. 2, informarán.
7079 8 7

Las casas Salud 124, 128 y 130
y la de Reina 86, en precios módicos y con fiador. Informarán Campanario 31. 7088 4-7

Villegas 86, entre Muralla y Teniente Rey.
Se alquila una habitación alta á hombre solo.
7084 4-7

VEDADO.
En la loma se alquila la cómoda y bonita casa calle 2 n. 9, buen jardín, pisos de mosaicos y agua, seca y fresca. Informan al dobiar, calle 13 n. 15.
6094 4-7

SE ALQUILA
un buen local con tres puertas al frente, varias posiciones altas, llaves de agua, instalación y cañerías de gas, en Inquisidor 7 y 9, próximo á la Plaza Vieja. La llave en la bodega contigua y en Bernaza 30 impondrán. 7081 6-7

Se alquila la casa Damas n. 45, acabada de pintar y arreglar, con 5 cuartos altos, 4 bajos, dos salas, dos comedores, dos cocinas, fregaderos, inodoros, gran patio, azotea con mirador y vistas á toda la bahía. La llave en la bodega de la esquina. Informarán Prado n. 27. 7083 4-7

COMODA Y BARATA
se alquila la casa 5ª 44, capaz para numerosa familia, con inodoros, agua abundante, caballeriza y cochera, grandes jardines y todo lo necesario. En la misma la llave, Impondrán Ancha del Norte 153, altos. 7096 8-7

SE ALQUILAN CASAS DE TRES Y CUATRO
cuartos, con agua é inodoro, muy frescas, altas y bajas, desde $8 50 á $21-20 al mes; todas nuevas y muy limpias. Las llaves en la fonda de San Rafael y San Francisco, Para informes Norte 153, altos.
7098 8-7

Ganga.—Se alquila en $25 oro una casa con sala y 6 cuartos, los dos primeros muy grandes, corredor frente á ellos, gran colgadizo, portada independiente, gran patio con reata de flores y árboles frutales; y una esquina que fué fonda y cerrada por desavenencia de socios, también en $25 oro. Las dos con agua. San José n. 125 informes, altos, esquina. 7099 4-7

MONSERRATE 119.
se alquila un bonito y fresco piso alto elegantemente amueblado, compuesto de salita, cuarto, comedor, cocina, inodoro, ducha, pisos de mosaicos, balcones á la calle, llavín y teléfono.
7058 4-6

EN 4 CENTENES SE ALQUILA
la casa calzada del Cerro núm. 562, entre Peñón y San Cristobal. Tiene varios cuartos y mucho patio. Informarán en la calle del Rayo n. 19.
7060 7 6

SE ALQUILAN DOS HABITACIONES
altas con balcón á la calle, á señoras solas ó matrimonios sin niños. Salud número 49.
7055 8-6

SE ALQUILAN LAS CASAS
Fundición 13, Desamparados 4, Accesoria Jesús María entre San Ignacio y Cuba, Jesús del Monte 356 y 438. Informaran en Cerro número 504.
7056 4-8

SE ALQUILA
en Reina 149 unos espaciosos altos con todas comodidades, siete piezas, otro bajo con tres, todos con vista á la calle.
7061 4-6

GUANABACOA.—Se alquila la hermosa y fresca casa calle de Corral Falso n. 78, capaz para una larga familia. Esta cerca de los Escolapios y de la estación del ferrocarril. En el n. 80 impondrá su dueña y facilitará la llave. En la misma se venden dos uniformes militares y una capa, todo clio de muy poco uso, y también algunas obras militares.
7069 4-6

San Miguel n. 15
Habitaciones altas á hombres solos, con entrada independiente y balcon á la calle.
7053 8-6

HABITACIONES
Se alquilan á la calle en la hermosa casa Prado 53, con comida ó sin ella. Precios módicos.
7076 4-6

SE ALQUILA
la accesoria de Teniente Rey n. 90 entre Villegas y Aguacate compuesta de sala, cuarto y patio, agua y demás comodidades, es seca y fresca, la llave y su dueño Obrapía 57 altos. 7067 4 6

SE ALQUILA
un magnífico gabinete amueblado, con vista al mar, para señora, matrimonio sin niños ó caballero solo. San Pedro 14, entresuelo. 7075 4-6

SE ALQUILAN
los altos, totalmente independientes, de Animas n. 120, con 4 cuartos, agua y balcón corrido á la calle, en $31.80 oro. La llave en los bajos. Su dueño Galiano 106. C 1428 4-6

Se alquila una espléndida habitación alta, muy fresca é independiente. Es propia para un matrimonio sin niños. Se exigen referencias. Limitad nº 75. C 1419 4-5

VEDADO Se alquilan 4 casas en diferentes precios desde 23 á 68 pesos mensuales. Tienen varias comodidades incluso jardín, dos clases de agua, teléfono gratis, gas y vacas de los E. Unidos por si quieren tomar buena leche. Quinta Lourdes á media cuadra de la línea.
7150 8 5

SE ALQUILAN
á corta familia los altos de O Reilly 42. En la misma informarán. 7044 4-5

BERNAZA 40 Se alquila de nueva construcción con buenas mamparas, mosaicos, de alto y bajo con entrada y servicios independientes y Curazao 14 con 5 cuartos, sala, saleta y demás á pesos. Informan